Viérnes 23 de Enero de 1863. BUENOS AIRES. Año I--Número 66.

EL SIGLO

Diario de la mañana —Se publica por la Imprenta del "Comercio del Plata" Victoria 87—Suscricion 30 $ mensuales—Por seis meses, abonados adelantados 160$; por un año 300$—Las publicaciones solicitadas y los avisos se abonarán segun su estension.

ALMANAQUE.

HOY 23—San Ildefonso arzobispo y san Raimundo de Peñafort.

ESTERIOR.

Espedicion contra Méjico.

INFORME AL EMPERADOR.

Señor:

Los numerosos refuerzos puestos, de órden de V. M., á la disposicion del general Forey, van á cambiar completamente el carácter y la marcha de nuestras operaciones militares y á marcar una fase enteramente nueva en la espedicion francesa á Méjico.

En presencia de las perspectivas del porvenir, me ha parecido justo asignar al pasado la parte que le toca en la historia de la espedicion y resumir en un informe las dificultades de toda indole que han tenido que vencer las tropas que forman la primera columna del ejército mandado por el general Lorencez.

Este informe abraza especialmente los cuatro meses que han transcurrido entre la reocupacion de Orizaba y la llegada del 1er. regimiento de zuavos y del destacamento del 2.° regimiento de cazadores de Africa, los cuales, bajo las órdenes del coronel Brincourt, formaban como la vanguardia del cuerpo llevado do Francia por el general Forey.

En su solicitud por las tropas empeñadas en una empresa tan lejana, V. M. se ha preocupado vivamente con las dificultades que las esperaban, cuando la espedicion, iniciada bajo otras condiciones, solo se apoyaba ya en su abnegacion y energia. En efecto, no se necesitaba nada menos que el valor acreditado de los generales, oficiales y soldados y el animoso celo de los servicios administrativos, para poder contemplar sin graves inquietudes la situacion en que iba á encontrarse la division Lorencez. La relacion de los hechos que tengo el honor de presentar á V. M. no es mas que el análisis de los partes que he recibido sucesivamente del general Lorencez; ella demostrará, asi lo espero, que la confianza de V. M. no ha quedado defraudada, y que sus soldados de Mèjico se han mostrado tan firmes, disciplinados y resignados en las privaciones y padecimientos como valerosos en el combate.

Soy con el mas profundo respeto,

Señor,

De V. M. muy obediente, muy adicto servidor y muy fiel súbdito.

El mariscal de Francia, ministro de la Guerra.

RANDON.

Paris 17 de noviembre de 1862.

Despues del ataque infructuoso del 5 de mayo contra Puebla, el general Lorencez, temiendo ver cortadas sus comunicaciones con Veracruz por la estacion de las lluvias *y esperimentar asi grande dificultad para asegurar las vituallas de sus tropas,* pensó *en retrogradar hácia Orizaba,* á donde llegó el *cuerpo espedicionario* hácia el 18 de mayo.

Importaba instalar prontamente las tropas en esta plaza donde se habia dejado un hospital con 460 enfermos, bajo la custodia de una seccion de artilleria y de dos compañias de infanteria de marina que presentaban un efectivo bastante corto, pero que habia debido aumentarse sucesivamente por la incorporacion provisional de los enfermos cuya curacion se iba consiguiendo.

El ejército iba pues á encontrar, á mitad de camino de Puebla á Veracruz, una pequeña plaza de depósito, con una guarnicion y establecimientos bien instalados en un buen reducto perfeccionado aun mas durante nuestra ausencia, y en el cual se habian reunido prudentemente algunos recursos en víveres, en municiones, en material de campamento y en medios hospitalarios. Los heridos y los enfermos estaban seguros de encontrar allí reposo y cuidados.

La situacion de Orizaba en clima salubre y temperatura suave, la existencia de medios de acuartelamiento indispensables para las tropas y los animales durante la estacion de las lluvias, la facilidad de preparar allí una buena defensa y de poder dar mayor estension á los establecimientos militares existentes, formaban un conjunto de condiciones favorables para el sostenimiento del cuerpo espedicionario en una posicion cuya importancia militar y policia habia sido indicada de antemano en las instrucciones del ministro de la guerra. Era preciso evidentemente conservarla á todo trance á fin de producir el efecto moral que resultaria de nuestro establecimiento en esta localidad, para asegurar á los refuerzos esperados el goce de los almacenes, manutenciones y hospitales ya formados, y sobre todo la posibilidad de salir de las tierras calientes inmediatamente despues de su desembarco, concentrándose en una region que por su actitud está completamente libre de los ataques del vomito.

El movimiento retrògrado de Tepeaca á Orizaba se habia verificado con el órden mas imponente y habia sido señalado, en la Barranca seca, por el bello hecho de armas del 2.° batallon 99° de línea que habia logrado librar á las tropas de Marquez, vivamente acometidas por Zaragoza, en el momento en que procuraban incorporarse á nosotros. Desprovisto de dinero y de vituallas, Marquez contaba lo mas con 4000 hombres bajo sus órdenes, entre infanteria y caballeria, y con 6 obuses de montaña. Sus infantes estaban casi desnudos, descalzos, sin equipo, mal armados y con muy pocas municiones; sus ginetes se encontraban en el mismo estado de desnudez y montados en caballos muy estenuados.

El cuerpo espedicionario francés, que ascendia á 6000 hombres de todas armas, regresaba, como hemos dicho, el 18 á Oriba. Para cubrirse por la parte de las Cumbres, dejaba los dos batallones del 99 ° de línea, reforzados con la bateria de montaña, en la aldea de Ingenio, situada en un punto estrecho del valle de Rio Blanco y dominando este rio. Todas las tropas y la mayor parte de los caballos ó mulas estaban alojados tanto en Ingenio como en Orizaba, y puestos asi á cubierto de los peligros mas graves de la estacion de las lluvias. Los medios de aumentar la fuerza defensiva de la posicion eran estudiados sin descanso, y se atendiò sin demora á la organizacion de todos los servicios administrativos, principalmente la de los hospitales.

Ocurriendo asi á las necesidades mas apremiantes, el gefe tenia que pensar al mismo tiempo en las disposiciones que habian de adoptarse para comunicar con Veracruz, de donde iba á ser preciso sacar la mayor parte de las subsistencias, una cantidad considerable de material del campamento y de hospitales, las municiones necesarias al reemplazo de las consumidas durante la campaña, los efectos de vestuario y el calzado dejados en los pequeños depósitos de los cuerpos, y en fin cierta cantidad de numerario. La caja del ejército, provista sin embargo de varios millones de letras, no podia conseguir realizar en el pais algunos centenares de ps.

Con un efectivo de 4,500 á 5,000 combatientes, era imposible, sin esponer á ser débiles en todas partes, escalonar, estableciendo puestos permanentes, la distancia de 33 leguas que separa á Orizaba de *Veracruz y que se recorre por un camino abierto, es verdad, pero enteramente descuidado desde hace mucho tiempo;* que *se halla siempre en muy mal estado,* impracticable para los carruajes durante las grandes lluvias y en el cual se encuentran varios pasos dificiles de atravesar en presencia del enemigo. Decidióse por lo tanto que la ocupacion en este camino se limitaria al Fortin, Còrdova, Potrero y Chiquihuite que se encuentran todavia en la tierra templada, concretándose invariablemente á hacer escoltar, por una fuerza que pudiera obrar aisladamente, los convoyes que iban á ser dirijidos sin interrupcion de Orizaba á Veracruz para cargar alli. La ocupacion de Soledad, cuya importancia era vivamente reconocida pero que en esta época del año habria sido muy peligrosa en el concepto sanitario, fué aplazada hasta el momento de la llegada de los primeros refuerzos.

Despues de haber dejado descansar algunos dias en Orizaba á las tropas que estaban muy fatigadas con las últimas marchas y que sufrian con la disenteria y la fiebre tifoidea, una columna compuesta de dos batallones de infanteria de marina, un batallon de zuavos, la seccion de ingenieros de las colonias, un peloton de cazadores de Africa, una seccion de artilleria de marina, una brigada de gendarmeria y una seccion de ambulancia que entre todos ascendian á 1,500 combatientes, fué dirijida el 23 de Mayo á Córdova, á donde llegaba el 24 con víveres para 15 dias.

La poblacion de esta ciudad que nos habia manifestado siempre disposiciones hostiles, desapareció casi toda al acercarse nuestras tropas. Estas fueron llevadas sin pèrdida de tiempo, al Chiquihuite, pues el objeto principal de su mision era asegurar la posicion de este importante desfiladero, el paso mas dificultoso de la carretera. Estaba ocupado por el enemigo que fué desalojado de él bastante fácilmente, pero despues de haber logrado quemar enteramente los puentes existentes en las dos salidas, en las orillas de Atoyac y del Chiquihuite.

Emprender la reconstruccion inmediata de estos medios de tránsito era por lo tanto indispensable.

A fin de que los importantes trabajos que habia que ejecutar en este punto fueran adelantados con actividad, la seccion de ingenieros de las colenias que formaba parte de la columna fué reforzada con una seccion de la compañia de zapadores que hasta entonces habia permanecido toda en Orizaba para las necesidades de los trabajos de instalacion y defensa que se ejecutaban alli en gran número. Afortunadamente fué posible encontrar muy cerca las principales piezas de madera necesarias. Respecto á los hierros y á los tablones, fué menester trasportarlos de Orizaba en carros de la administracion bajo la escolta de tropas sacadas de esta última plaza, cuya dèbil guarnicion se hallaba obligada no obstante á atender á tantos servicios diversos.

En razon de la grande dificultad que habia en hacer estribos en los ribazos peñascosos muy altos y escarpados del Chiquihuite, hubo necesidad de consagrar desde luego todos los medios que se disponia á las obras del puente de ese rio, sin el cual no podian pasar los carruajes. Pero perfeccionando los antiguos estribos ejecutados en tiempo de Miramon en los ribazos del Atoyac, este segundo rio podia ser atravesado por los carruajes cargados con tal que estuviera vadeable, y las obras de su puente no eran tan urgentes. Resolviòse pues no ejecutarlas mas que en segundo lugar, y en parte se suplió a ellas interinamente con un puentecito establecido sobre postes mas abajo del puente que se estaba construyendo, á cierta altura sobre el nivel mas habitual de las aguas.

Todos estos trabajos estaban bastante adelantados en los primeros dias de junio para que el convoy llevado de Veracruz por el jeneral Donay pudiera pasar sin dificultad el desfiladero de Chiquinite y hacer llegar el 10 de este mes hasta Orizaba una provision de víveres esperada con impaciencia. El puente de Atoyac no fué concluido sino á mediados de julio. Reunia como el de Chiquihuite, todas las condiciones de solidez apetecibles.

Para suministrar los operarios necesarios á estas construcciones, y asegurarse la posesion definitiva del desfiladero, el 1er. batallon del 2.° de zuavos recibió orden de ocuparlo, y el comandante de batallon Morand fué nombrado comandante *superior de este punto donde comenzó una instalacion permanente,* construyendo inmediatamente abrigos para la ambulancia y los almacenes. Teniendo á sus tropas en movimiento por medio de frecuentes reconocimientos, llevados á veces bastante lejos, no tardó en obtener en torno suyo una seguridad que habia sido al principio frecuentemente turbada por las guerrillas enemigas.

En cuanto se organizaron los diversos servicios en el Chiquihuite, el coronel Hennique, del 2.° regimiento de infanteria de marina, comandante de la columna, llevó la mayor parte de ella á Còrdova, cuyo mando superior tomó, y donde se ejecutaron inmediatamente obras de defensa y de instalacion bastante considerables y propias para dar seguridad y bien estar á la poblacion. El puesto de Córdova quedó encargado de abastecer al del Chiquihuita, que le quedaba subordinado.

Con fecha 26 de mayo el cuerpo espedicionario se hallaba repartido del modo siguiente:

En Ingenio, 2 batallones, una bateria de montaña.

En Orizaba, el cuartel general, 3 batallones; 4 pelotones de cazadores de Africa, la fuerza de artilleria, una seccion de ingenieros y la mayor parte de las tropas de administracion.

En Còrdova, 2 batallones, 2 piezas de artilleria, 1 peloton de cazadores de Africa, y algunas tropas de administracion.

En Chiquihuite, 1 batallon, 2 secciones de igenieros y algunos hombres del tren con mulas.

La posicion del Fortin, situado á medio camino de Orizaba á Córdoba y la del Potrero, entre Còrdova y Chiquihuite, estoban ocupadas por tropas del general Marquez, que tambien habia destacado algunos ginetes á Ingenio y al Chiquihuite.

Conservando el grueso mayor de sus fuerzas en Orizaba y en las aldeas contiguas, se ocupaba con actividad en reorganizarlas; por desgracia, casi todos los medios le faltaban, y no nos hallabamos muy en estado de socorrerle en cuanto á esto; lo que sin embargo hicimos en lo posible. 3,500 fusiles cojidos en la aduana de Veracruz fueron entregados gratuitamente á sus tropas, con 3 obuses de montaña tomados al enemigo.

Varias sumas de dinero escasas en verdad, puesto que á nosotros nos faltaba hasta el punto de no poder á veces satisfacer la paga de los oficiales y el pré de soldado, fueron adelantadas á nuestros aliados, que á pesar de este auxilio no pudieron escoltar nuestros convoyes en la tierra caliente.

Sin embargo, les hicimos aprovechar de estos convoyes concediendo la racion de nuestros propios soldados á 2,000 de los de Marquez, encargados de ocupar aisladamente ó concertados con nosotros, varios de los puestos establecidos en la línea de operaciones.

Esta medida tuvo por efecto aumentar de un modo notable la mas grande dificultad que hayamos tenido que superar, la de asegurar el servicio de las subsistencias.

Debiamos esperar que la compensacion se encontraria en los servicios que nos harian aquellas tropas.

Las obras de la administracion y de los injenieros habian tomado un gran desarrollo en Orizaba en los primeros dias de Junio.

El hospital de San Josè, situado en el interior del reducto, habia sido únicamente consagrado á los calenturientos, y el número de sus plazas de enfermos se elevó á 700. Se rellenaban las techumbres, las paredes interiores se blanqueaban con cal, los patios y sus cercanias se limpiaban de una gran cantidad de basuras.

Como los efectos de cama no podian traer de Veracruz, donde sin embargo se hallaban aumentados en gran número por los envios de Francia, se suplieron con la confeccion de catres de tijera y jergones, y se compraron todas las mantas que se pudieron hallar.

De este modo se pudieron tener, por compras hechas á precios elevados, todos los utensillos indispensables para el servicio hospitalario.

En el hospital de la Concordia, que contenia 225 camas y se hallaba en escelentes condiciones hijiénicas, se reunieron todos los heridos, para lo cual hubo que hacer grandes trabajos de espropiacion. A fin de evitar en lo posible las recaidas de los enfermos entrados en convalecencia, se estableció un depósito llamado de los Convalecientes en la Escamela, que luego fué trasladado á Cocolapan, y en el que cabian 180 hombres.

Los injenieros lograron sacar un partido muy satisfactorio de ese establecimiento.

Durante la marcha á Puebla el horno existente en el hospital de San José habia bastado para cocer el pan; y despues del regreso se remedió su insuficiencia con dos hornos de campaña que los obreros de la administracion habian hecho ya funcionar delante de Puebla.

La manutencion, colocada muy cerca del almacen de las subsistencias, recibiò mas tarde una grande estension por la construccion de hornos de fábrica y de accesorios que permitian asegurar grandemente el servicio cuando llegaran las tropas de refuerzo.

La eventualidad de un ataque del enemigo contra Orizaba, anunciada por todas partes, imponia ante todo la obligacion de aumentar la fuerza defensiva de esa plaza. Se principió por proveer á las necesidades de la defensa mas próxima por medio de un sistema de barricadas elevadas en las calles y flanqueándose mútuamente.

Cada batallon fué encargado, bajo la direccion de los ingenieros, de construir las barricadas á cuya defensa debia ser aplicado, y asi se pusieron muy rápidamente al abrigo de una sorpresa. Despues del ataque del 14 de Junio se elevaron en el interior obras de defensa muy considerables, y de las que hablaremos mas tarde.

La administracion habia pedido que los buenos dias que se podian esperar antes de las grandes lluvias se aprovechasen para hacer entrar en Orizaba todos los víveres que fuera posible adquirir esteriormente. Con este fin el 99.° de línea, establecido en Ingenio, fué empleado todos los dias en protejer el forraje seco y en suministrar los trabajadores necesarios para recojer la paja y la sebada existentes en bastante cantidad en las haciendas de Tecamalukan y del Encinal, situada delante, sobre el camino de Puebla. Asi privábamos al enemigo de recursos cuya adquisicion se hacia tanto mas preciosa para nosotros.

Una parte de la caballeria de Marquez, puesta á la disposicion del coronel L'heriller, del 99.°, concurria á estas operaciones, que á menudo daban lugar á escaramuzas sin importancia á la verdad, con las tropas enemigas, que en número de 2 ó 3000 hombres ocupaban la aldea de Aculcingo y practicaban frecuentes reconocimientos hácia Ingenio. Tambien presentaban la ventaja de facilitar el paso de algunos abastecimientos de harinas y de granos que con gran trabajo se procuraban nuestros agentes en la meseta de Anahuac, pero que rara vez lográban sustraer á la vijilancia del enemigo.

Habiendo sabido el general Lorencez el 11 de junio el golpe de mano ejecutado el 10 entre la Pulga y Soledad que una guerrilla de 500 hombres contra un convoy de municiones espedido de Veracruz bajo la proteccion de una escolta insuficiente de nuestras contra-guerrillas, pidiò al general Marquez que pasara á tierra caliente con la mayor parte de sus fuerzas disponibles para rechazar las bandas que bajaban de Huatusco y de Jalapa, y tratar de restablecer la seguridad en el camino que iba á ser recorrido por nuestros convoyes.

Marquez se prestó presuroso á esta combinacion y partió el 12 de junio de Orizaba con 2000 de sus ginetes, á los cuales no quiso reunir ninguna parte de su infanteria, que no juzgaba en estado de emprender una marcha de alguna duracion. Se encargaba de escoltar ochenta de nuestros carros de administracion que iban á tomar un cargamento de víveres de Veracruz y de acompañar este convoy hasta Orizaba.

En la noche del dia en que Marquez se puso en camino, una insolente bravata del mismo Zaragoza nos previno que este se hallaba en Tecamalukan en marcha sobre Orizaba, en donde se proponia atacarnos.

Bajo este concepto el coronel L'hériller recibió la órden en la noche del 12 al 13 de junio de evacuar inmediatamente Ingenio y de traer el 99° á Orizaba, donde entraba muy de mañana seguido de cerca por el enemigo.

La única accion importante y enteramente decisiva de la defensa de Orizaba, fué el brillante hecho de armas del capitan Detrie, que á la cabeza de una compañía del 99° tomò las formidables alturas del Borrego, que dominan la plaza á 1,000 metros de distancia y que seguramente habriamos debido ocupar de antemano, á fin de impedir al enemigo que se instalara en ellas. Sobre esto se debe observar que si el general Ortega llegó á establecerse con una parte de sus tropas y sin despertar la atencion de los franceses, en tiempo oportuno, sobre las alturas del Borrego, es porque supo, durante la noche, engañar la vigilancia de los puestos de nuestros aliados, que, bajo las órdenes de Taboada, tenian por mision espresa el observar las posiciones situadas al norte y al oeste de Orizaba. Ortega, tomando por el noroeste, se aprovecho de un terreno cubierto de monte para tomar cuestas de un trayecto mas largo, pero por las que es mas fácil llegar á la cumbre del Borrego que por las que caen directamente sobre la ciudad y estaban reputadas inaccesibles antes de que las subieran nuestros soldados con la mochila á la espalda. Ejecutando un movimiento de flanco muy arriesgado, desfiló con tres obuses de montaña y casi toda su division á corta distancia de los puestos de Taboada, que nada percibieron y ni siquiera trataron despues de molestar su movimiento de retirada. El vigor verdaderamente escepcional del capitan Detrie obligó al enemigo á abandonar las empresas ya comenzadas en otros puntos y ponerse en rápida retirada. Este ataque produjo su entera confusion. Nuestras tropas adquirieron en él el ascendiente de las armas y útiles lecciones. Para aprovecharlas, el Borrego fué ocupado de un modo permanente por un puesto de 100 hombres, á los cuales habia que llevar agua cada dia á una altura de mas de 300 metros. Un camino de caballerias, que se tardó veinte dias en ejecutar, obras de campaña hábilmente trazadas, y abrigos para la tropa en su interior, completaron el establecimiento creado en aquel punto importante.

(*Concluirá.*)

SECCION OFICIAL.

Documentos Nacionales.

Departamento de Relaciones Esteriores.

Buenos Aires, Enero 21 de 1863.

El Presidente de la República Argentina.

En vista de la patente que ha presentado D. Mariano Baudriz por la que es nombrado cónsul de la República de Chile en Buenos Aires, ha acordado y decreta:

Art. 1.° Queda reconocido el Sr. D. Mariano Baudriz en el carácter de Cónsul de Chile en Buenos Aires.

Art. 2.° Registrese su patente en la cancilleria del Ministerio de Relaciones Esteriores, comuníquese este decreto á quienes corresponde, y publiquese y dése al Rejistro Nacional.

MITRE.
RUFINO DE ELIZALDE.

Documentos provinciales.

Municipalidad de San Antonio de Areco.

San Antonio de Areco, Enero 12 de 1863.

Al Sr. Ministro de Gobierno D. Mariano Acosta.

El que suscribe, al tener el honor de dirijirse á V. S. contestando á la importante nota de 7 de Noviembre, recibida en Diciembre 4, en la que V. S. pone de manifiesto los deseos de S. E. el Sr. Gobernador, referentes á "tener datos exactos de las necesidades de cada localidad, á fin de tomar aquellas medidas que sean mas inmediatamente reclamadas para su fomento y desarrollo," le es sumamente grato manifestar á V. S. que esta corporacion se complace infinito en llenar los deseos, y cumplir las disposicion del Exmo. Gobierno, quien se contrae con especialidad á los intereses de la campaña de la provincia. ¡Inspiracion sublime y santa de todo buen gobierno amante de la felicidad de su patria!

En esta virtud el que firma va á detallar á continuacion todos los pormenores concernientes á este municipio, conformándolos á los cinco puntos requeridos.

Primer punto—Recursos con que cuenta esta municipalidad.

ENTRADAS desde 1.° de Enero hasta Noviembre 30 de 1862.

Sobrante del año 1861	$ 37574
Producido de guias	4460
Corral de abasto	5871
Multas	4465
Derecho de rifas	897
Papel sellado	14510
Pontazgo	7050
Contribucion directa	3049
Donacion para la Iglesia	5000
Patentes de buhoneros	5548
Producto de cueros, cuyos dueños no comparecen	2035
Total	$ 90459

Segundo punto—Objetos en que han sido invertidos.

SALIDAS en la misma fecha:

Sobresueldo del Preceptor	$ 2200
Honorario del Secretario	2200
Cuidador del cementerio	1100
Festejo del 25 de Mayo y 11 de Setiembre	5000
Impresion de 1000 patentes, dos sellos municipales y un juego de letras	1000
Arboles y maderas para la plaza y otros accesorios	146
Dos acueductos para los bañados del puente	797
En peones para terraplenar los caminos del puente, y componer las calles	675
Pagos de deudas del año anterior	467
Dinero en caja	809
Depositado en el Banco á réditos	5000
	$ 9045

Presupuesto para el año de 1863.

Recursos.

Guias	$ 4500
Corral de abasto	6000
Estraordinarios	4000
Papel sellado	10000
Pontazgo	6000
Contribucion directa	3000
En caja	8095
Total	$ 41595

Inversion.

Por saldo de la obra de la escuela	15000
Sobresueldo del Preceptor	2400
Honorario del Secretario	3600
Cuidador del cementerio	1200
Faroles pará alumbrado público y gastos accesorios	4000
Compostura de calles	8000
Total	$ 34200

Antes de entrar en los pormenores del punto 3.°, es de notar que en la cuenta del año 62 hay en caja ocho mil y pico de pesos, pero esta municipalidad tiene un compromiso con el maestro Morales por saldo de la obra de la escuela, de quince mil pesos, y asi figuran en las salidas del presupuesto del año 63.

Tambien es de observar que el presupuesto del 63 es menor que las entradas del año anterior, porque en el año 62 hubo entradas estraordinarias, que no las habrá en el presente, como son: la donacion de cinco mil pesos para la Iglesia nueva, el producto de patentes de buhoneros, y la entrada de boletos de señales de ovejas, la que en este año mermará, porque las que habia entonces ya tienen sus boletos, y la baja se calcula como en cuatro mil y quinientos pesos.

Tercer punto—Obras públicas en via de ejecucion.

Como se ve por el presupuesto del año 63, las obras públicas en via de ejecucion, son: la escuela de varones, que está al concluirse, pues solo faltan los pisos, el aljibe y algunos revoques esteriores; los acueductos de los bañados del puente que ya estan concluidos, el terraplen y calzadas de dicho al terminar, se ha terraplenado tambien algunas calles, faltando alguas otras, y siendo necesario variar la direccion de las aguas, porque siendo las calles demasiado angostas y estas en declive, es indispensable tener operarios continuamente para su compostura y conservacion.

Las obras en proyecto son las que se espresan á continuacion:

Esta municipalidad ha tenido siempre en vista la falta de veredas de ladrillo que hay en este destino, así como la abolicion de cercos de tuna que existen en las principales calles, para tratar de levantar paredes de ladrillo en lo principal del pueblo, y en lo demas de palo á pique. Mas esta corporacion carece de fondos para ayudar á los vecinos pobres, para que hagan veredas en sus edificios, que los tienen ya de azotea, ya de paja; y ellos por su indijencia no pueden hacerlas por sí solos, estando en igual caso las paredes, las calles y cercos de palo á pique. Este inconveniente se presenta para no poder obligar á los vecinos acomodados á que las hagan, perpetuandose así esta carencia tan lamentable; y á este respecto esta corporacion cree que sin la mano benéfica del Superior gobierno no se podrian llenar estas vitales necesidades.

El alumbrado en via de establecerse, estará pronto al servicio público á dos meses de la fecha; la corporacion á este respecto cuenta con fondos suficientes.

Concluida la obra de la escuela de varones, deberá trasladarse la de niñas á la que actualmente ocupan los niños; pero esta necesitaria ser aumentada con una pieza de nueve varas, pues aunque el salon que hay consta de catorce á quince, las niñas necesitan mas estension por tener mas útiles para sus labores; ademas, las viviendas que han de ser para la Preceptora necesitan algun aumento y reparos, por ser bastantes reducidas, y es de necesidad dividir los terrenos de ambas escuelas, que quedan contiguos, cercándolos de pared.

Esta municipalidad carece hasta ahora de un edificio propio para sus reuniones, é igualmente su mueblaje correspondiente; hay para ello un local adecuado en la plaza de propiedad pública, al lado de la iglesia, local que ocupado con una casa municipal daria mayor hermosura á la plaza.

La casa de juzgado y cárcel, necesitan

FOLLETIN 4

LOS PRETENDIENTES
DE LA
CONDESA.

—¡Ah! señora, ahora veo que bien hice en ocultarle.

Esta respuesta, que caracterizaba el candor original de Pròspero, hizo sonreir á la viudita, quien prosiguiò con la misma formalidad:

—Cuando conozcais mejor el mundo, M. de Verval, y lo que hay que arriesgar para no dar pié á las hablillas, perdonareis mi severidad. Hasta tanto, lo repito, apelo á vuestra amistad....

—¡Amistad!

—Dejadme continuar, dijo la condesa con viveza: si, á vuestra amistad: en nombre de este sentimiento, que solo de sacrificios se alimenta, os ruego....os suplico que no me honreis con vuestras visitas en lo sucesivo.

—¿No veros mas? ¿Es esto lo que quereis decirme! ¡Me echais?....

La condesa, temerosa de sus fuerzas, no contestó en un principio y Próspero, á quien le flaqueaban las piernas, cayó sobre una silla y se ocultó el rostro con ambas manos. Entre tanto madama de Montmery tomó un legajo de papeles, y presentándoselos á Próspero, porsiguió despues de una larga pausa:

—El objeto de vuestro viaje á Paris, señor conde, era sin duda arreglar conmigo algunos puntos embrollados de la herencia de vuestro tio. Podeis estar seguro de que yo no hubiera opuesto dificultad alguna á este particular. Los contratos de arriendo y los titulos de propiedad que aqui están componen una suma de setecientos cincuenta mil fráncos, que unidos al dominio de Verval, componen la totalidad de la herencia. Recibid pues de mano esa fortuna que con tan noble objeto reace en vos pues sirve para pepetuar en vuestra persona una de las familias mas repetable de Francia, y podeis creer me causa verdadero regocijo pensar que el dueño actual de esta fortuna de las personas que mas estimo.

A los ojos de cualquier amante menos conmovido ó mas experimentado que Pròspero, la sensecion que la condesa no pudo reprimir al pronunciar estas postreras palabras, hubiera dado márgen para una escena mas peligrosamente apasionada que la otra; pero Próspero solo supo recibir en silencio los papeles que le alargaba la viudita; verla encaminarse á la puerta, abrirla y desaparecer sin hacer el menor esfuerzo para sacudir las pesadillas de que se creia objeto.

Luego que estuvo cerrada la puerta, cobró alguna serenidad y se levantó con rapidez, cual si quisiera precipitarse en pos de la condesa, mas ¿que habia de decirla en medio del gentio que inundaba las habitaciones? Sentòse otra vez desalentado, y sus ojos se fijaron naturalmente en los papeles que la condesa le entregara. Esta vista cambió el curso de sus ideas. Creyo que su desgracia con la viudita dependia de la fatal felicidad de haber heredado á su tio, y en la despedida de la condesa no vió mas que la expresion de un secreto despecho, de un encono oculto, de una avaricia burlada. Dió á todos los demonios las riquezas y su mala estrella: reflexionó que la conducta de la condesa procedia de un sentimiento despreciable, y pasando del exceso del dolor al exceso de la cólera, se exaltó contra el mundo, contra las mujeres y contra si propio, y juró en nombre su madre que habia de volverse á un rincon de su Auvernia, á su casita de Ceverolles, sin mas relaciones que los buhos y murciélagos que desde la mas remota antigüedad gozaban de una hospitalidad sin limites en [illegible] rajas de la vetusta morada.

Despues de tan magnifica retirada, metióse Próspero en su bolsillo sus treinta mil libras de renta y se encaminó á la puerta i resuelto á buscer á su primo Leon y decirle que ya no aspiraba á la mano de la condesa. Iba á salir cuando se le figuró oir hablar con algun calor detras de una de las tapicerias que decoraban el tocador. Prestó atencion, pero llegaban las palabras demasiado confusas para poder comprenderlas; no obstante, antojòsele distinguir la voz de la condesa. Esta circunstancia despertó su curiosidad, y levantando la tapiceria allò detras otra habitacion mas iluminada que el tocador, pero privada al público. Estaba la conversacion con un elegante jòven, desconocido para Próspero, pero no para el lector.

—Tranquilizaos por Dios, señora, decia el caballero de Arcourt reprimiendo con un urbano movimiento la intencion que la condesa manifestaba de levantarse, aqui estoy solamente como embajador, y sea cual fuere la dulce incliuacion que me arrastra, hoy no os hablo por mí.

—¿Os chanceais, de Arcourt?

—Por mi honor que no tengo semejante idea. Vos juzgareis si es poco formal mi empresa y si deja de ser sensible á la desesperacion de un amigo cuando me espongo yo á ello á riesgo de ahogarme de virtud. Sois amada, señora, y como tantos que se mueren en silencio, y quien os ama y calla. Pero he jurado venir á implorar vuestra compasion en nombre de un amigo, por quien estoy altamente interesado. En gracia de este deber, espero que perdoneis mi audacia.

—¿Què significa ese laberinto?

—Significa que el exceso de mi virtud me hace tanto algunas veces, y convendré, señora, en todo lo que querais.

—¡Pero de que amigo hablais!

—¿Eso ignorais? ¡Pues que! en un siglo que ha que de Harvilly os adora á la faz de todo Paris, ¡tan poca influencia ha conquistado que ni siquiera sospechais su ardor?

Retembló la puertecilla secreta.

—¡Es posible esa ignorancia! continuó de Arcourt acercándose á la condesa: ¡ah! seré tan desgraciado, no, voto al....¡perdonad, señora, no sé lo que me digo!

—Dos somos los que lo ignoramos, caballero, respondió la condesa que comenzaba á descitrar el enigma, sin embargo, si pretendeis hacer otro esfuerzo, os prometo por mi parte procurar ponerme á la altura de vuestras esplicaciones. Ea, valor.

—¡Valor! esa palabra me hace sospechar que habeis comprendido mejor de lo que parece. Pues bien si, he tenido valor para prometer á de Harvilly defender noblemente su causa cerca de vos. He debido hablar, asi lo he hecho y espero la respuesta.

—¿De Harvilly me ama y vos me lo declarais?

—¿Es....reconvencion?

—Es admiracion!

—¿Luego sabeis?....Mas no, que he jurado callar; no hablemos sino del marquès. ¿Què he de decirle, señora?

—¡Calla! ¿tambien estais encargado de llevar la respuesta?

—Me haceis estremecer....¿Será esa respuesta....favorable?

—¿Y si asì lo fuese?

—Entonces no me quedaria otro partido que el del heroismo. Ya os escucho.

—Mirad, dijo la condesa divertida por esta escena, quiero....pediros vuestra opinion acerca del marqués,

—Mil gracias, señora, pero temo que pierda algo....

—¿Pues y esa amistad que encareciais?....

—Cierto....pero hay casos....Por Dios, señora, no me insteis; acabo de hacer una confesion, y no quisiera propasarme á la seguuda.

—¿De veras? replicó la condesa sin darse por entendida; ¿me ocultais alguna cosa que pueda perjudicar á M. de Harvilly? ¿Hay algo oculto? Pues todos le conceden mil cualidades amables. Le suponen noble, generoso, modesto, dechado de honor, apreciablo por todos conceptos. Por mi parte, estoy convencida de que el marquès era un caballero completo y que haria dichos á *cualquier mujer.*

Esta vez hizo la portezuela mas que retemblar, suspiró. Sin embargo, por granda que fuese su interés en la conversacion, ahogóse el rumor del suspiro con el del caballero, que tuvo por conveniente añadir una lamentable exclamacion.

—En verdad, repuso la condesa, que no os comprendo. Os comprometeis á defender la causa del marquès, y yo soy quien lo hace.

—Os conducis demasiado bien para que yo lo sienta, dijo el caballero secamente.

—¿Me he excedio en mi elogios? ¿Teneis alguna cosa que echar en cara al marqués?

—Una falta grave, si señora, contestó el caballero clavando en la condesa los ojos con amorosa expresion: la de amaros, y si es forzoso interpretar el calor con que acabais de tomar su defensa, mucho temo tener contra él dos quejas en lugar de una.

—Sois loco, caballero, replicò la condesa, no creyendo deber ahondar mas la explicacion; y sea cual fuere el partido, que tomeis en este negocio, el vuestro ò el del marqués, me obligareis á que reprima vuestro ardor. Por lo demás, añadio con formalidad, las honduras en que hemos entrado me obligan á comunicaros un secreto horrible....

—¡Cielos, me helais de espanto!

La condesa cuidó de ocultar su sonrisa, y continuó con voz mas sombria cada vez:

—¡Habeis oido hablar de la desastrosa quiebra de M. de Mahon, ese banquero que se ha fugado dejando mas de quince millones de déficit? Ya comienza á correr la noticia por mis salones.

—¿Y qué? objetó de Arcourt sintiendo correr por su frente un sudor helado.

—Ya sabeis que todo mi caudal consiste en metálico. Resolvi pues trasformar mis capicapitales, y encargué esta comision á M. Mahon.

—¡Acabad, señora, será posible! exclamó el caballero sumamente pálido

—Pues si, estoy arruinada. En lo sucesivo, apenas me queda con que vivir decentemente. Juzgad ahora si puedo aspirar á contraer los lazos nuevos. Decidlo vos, caballero, ¿quién ha de querer á una viuda pobre?

La puertecilla, que se habia entreabierto sin que lo sospechasen los interlocutores, cerróse de repente, y la condesa hubiera podido oir abrir y cerrarse velozmente la puerta del tocador, si el caballero no hubiese cubierto esto ruido con el ardor de su réplica.

—Señora, esclamò, tomando una resolucion oportuna, ¿podeis imaginar siquiera que de Harvilly, cuyo órgano soy aqui, haya podido dejarse guiar por *viles consideraciones?* Por mi honor protesto que haceis mal en creer que haya podido consentir en favorecer tan mezquinos intereses; pero desengañaos, condesa, respondo de Harvilly como de mí propio: respondo de su corazon, de su lealtad, de su amor. A vos es á quien ama, y solo ama vuestros méritos y vuestra gracia. Estoy seguro de que esta noticia le va á colmar de alegria, pues le proporcionará ocasion de ofrecer su fortuna á vuestros piés. Un corazon como el suyo tiene celos de toda dicha que no proceda de èl solo, porque es un corazon noble, lo juro. ¡Cuánta será su felicidad al pensar que él solo os hace dichosa! Siento, señora, siento que tan mal os haya juzgado. Corro á buscar á de Harvilly, le cuento nuestra entrevista, le digo que es amado.... y en todo esto una sola gracia espero, y es que me permitais en adelante ocultaros mis lágrimas y mi desesperacion.

Concluida esta peroracion, se acercó el caballero la mano á la frente con ademan desesperado, y salió precipitadamente de la habitacion. Apenas hubo cerrado la puerta, cayó la condesa sobre un divan, donde dió suelta á la mas estrepitosa carcajada.

III.

Entre tanto comenzaba la fiesta á perder algo de su animacion. Habia circulado en efecto la noticia fatal de la fuga del banquero Mahon, y como la clientela de este financiero comprendia las mejores casas del arrabal de San German, juzgue cualquiera si fuè un rayo para la noble sociedad que se reunia en casa de la condesa. Aclaráronse los grupos, y en pocos minutos la larga fila de coches fuè disminuyendo como por encanto. Las mesas de juego estaban desiertas y veianse circular figuras trastornadas donde un momento antes se rodeaban risueñas muchachas en traje de baile. Uno solo de los cuatro grandes salones abiertos á la concurrencia bastó apenas para contener los pocos convidados que quedaban, y las demas piezas se quedaron vacias y desoladas.

En una de estas se hallaba un hombre pálido y trastornado, apoyándose en una de las mesas de mármol que decoraban el salon. Era el marques de Harvilly. Sus facciones desencajadas, movimientos febriles que conmovian su cuerpo, sus manos, que se llevaba rápido á la frente como si quisiera ahogar un pensamiente importuno, indicaban harto bien que pasaba en su alma alguna cosa estraña y funesta.

La dolorosa abstraccion del marques era tan grave, que ni siquiera oyó abrirse la puerta del salon, y el caballero de Arcout, que entró precipitadameente, pudo acercarse y sacudirle en el hombro sin que el levantase la cabeza.

—¿Qué es eso, marques? ¿Què haces pegado á la pared como un santo viejo, cuando acaba de sonar para ti la hora de la viatoria? Despertad, señor mio, despertad; el amor mal se aviene con el sueño.

Clavò el marques en el importuno una mirada vaga, estupida. Sin embargo, el caballero satisfecho de esta muestra de atencion, por incierta que fuese, se apresuró á continuar.

—Sí, afortunado de Harvilley, me debes mas votos que un contrabandista á su patrono. La condesa ès tuya. He visto iluminarse su divina frente con el rubor de belleza vencida; hoy nace la aurora de tu ventura, marques. Por mi parte, está consumado el sacrificio, ahogaré mi llama con las cenizas de mi corazon. La virtud, mi honor, la amistad, todo esto me anima, me aturde, me emborracha. Consuélata, amigo mio, soy mas vencedor que vencido, porque he triunfado de un amor.

—Yo no ambiciono dicha alguna, contestó el marques con voz lenta y abatida! como quiera que la condesa haya acogido mis sentimientos, no me esta bien seguir en ellos.

—¡Qué escucho!

—Estoy arruinado.

—¡Arruinado... y va de dos! Por ventura, ¿tienes parte en la quiebra de Mahon?

—El miserable me ha llevado ocho cientos mil francos.

una refaccion y aumento, pues el actual edificio es sumamente incómodo por su estrechez y poca decencia.

El puente que no se alcanzó á revocar, por lo pronto necesita al menos un revoque interior de tierra romana, asi como igualmente sus calces.

La ribera y el mismo puente requieren tambien un alumbrado y plantacion de árboles, tanto por adorno como por utilidad del municipio.

Para hacer efectivas las obras hasta aqui proyectadas se precisan como ciento y cincuenta mil pesos, que es la suma calculada.

La corporacion llama muy sériamente la atencion del Superior Gobierno sobre la conveniencia de la construccion de un puente en el arroyo de Giles, frente á la estancia de los señores Figueroa, punto que conduce á la Villa de Lujan y á la Exaltacion de la Cruz, lo que facilitaria ventajosamente el tránsito público, y se evitarian al mismo tiempo grandes peligros y desgracias que suceden frecuentemente.

Teniendo presente esta Municipalidad anteriormente el estado ruinoso en que se encontraba, y se encuentra hoy el templo de este pueblo, acordó en sesion del 18 de Marzo del año ppdo. costear un périto para que examinase la iglesia, y diese su opinion sobre la refaccion de ella, y tambien sobre la iglesia nueva presupuestándolo todo, cuya diligencia se le encomendó al que suscribe: en su consecuencia el infrascrito se trasportó á la capital, y despues de consultar detenidamente sobre qué científico tendria la preferencia; obtuvo el conocimiento de que uno de los mas idóneos, lo era el Sr. Hunt, y al efecto lo trasportó á este pueblo; y tomando dicho señor todos los conocimientos precisos en la materia, presentó á este municipio un plano de iglesia nueva presupuestado en la cantidad de trescientos mil pesos m/c., disponiendo él de los materiales de la iglesia vieja: tambien presentó un presupuesto de refaccion, cuyo monto alcanza á doscientos mil pesos, siendo su opinion indeclinable la de hacerse nueva, con la circunstancia de que el plano que presentaba dá lugar á hacerse dos naves laterales, si en lo sucesivo fuese necesario. Por consejo municipal se convocó á todo el vecindario á un punto de reunion, y á los concurrentes se les hizo ver los planos y presupuestos, y entonces todos unánimes se decidieron por la iglesia nueva.

Este municipio tiene en la casa de moneda la suma de ciento y cincuenta mil pesos á interés, destinados esclusivamente para dicha obra; y a su juicio cree, q' estimulando la piedad cristiana de todo este vecindario [aunque arruinado por las repetidas secas, y guerras á que la barbarie ha dado lugar] formaria una suscricion que no bajaria de ciento y veinte mil pesos; y si la corporacion municipal no ha activado esta obra de absoluta necesidad para este pueblo, ha sido en atencion á hallarse el Superior Gobierno en aquella época ocupado en los arreglos nacionales, como lo manifestó el infrascrito verbalmente en el mes de Setiembre del año anterior al presentarse sobre este asunto, ademas de otros inconvenientes que se tocaron. Mas ahora que el Superior Gobierno presta una decidida proteccion á las necesidades imperiosas de la campaña el que suscribe remite por consejo municipal á la consideracion del superior gobierno el plano y presupuestos ya mencionados; asegurando que la obra se haria en muy poco tiempo y con la solidez indispensable, si S. E. se sirviese socorrer á este pobre vecindario con el déficit que resultase, tanto de lo que hay depositado en el Banco, como de la limosna que se obtenga, para llevar á cabo esta obra sagrada: y el infrascrito cree que sin aventurar nada, no seria para el superior gobierno el déficit exijido de gran consideracion, mediante que, á los impulsos que se le dará á la suscricion ya dicha, aumentará quizás en mas de la cantidad referida.

Al cerrar este pedido, la corporacion suplica humildemente al superior gobierno le separe aquellos obstáculos ó escollos que ella le presente, para que se haga efectiva la gran suscricion á que se anhela, siempre que todo sea de la aprobacion de S. E.

Cuarto punto—Estado y necesidad de la Policia.

La Policia, está probando que su actual personal es insuficiente; para que funcionase ventajosamente, seria de necesidad aumentarlo con cuatro soldados, para ponerlos á las órdenes de los cuatro alcaldes de campaña y poder desempeñar con actividad sus urgencias; y un ciudadano nombrado por esta municipalidad con título de comandante, y este con la cláusula de mutable, en caso de no llenar debidamente sus funciones, cuya condicion lo haria exacto por conservar su puesto. De este modo el ciudadano comandante al cargo de cuatro hombres recorrerá todo el partido, segun sus cuarteles y segun las órdenes del Juez de Paz, para perseguir desertores, vagos, mal entretenidos &a., quedando los demas para el servicio de policia, conduccion de presos y otras dilijencias.

Quinto punto—Estado en que se encuentran las ventas de terrenos del ejido del pueblo.

Este pueblo fué fundado en mil varas de terreno de frente, por nueve mil de fondo, que donó D. José Ruiz de Arellano, para que este se vendiese por solares, y su producto se invirtiese en las necesidades de la iglesia. Los curas que han habido desde su fundacion han sido los que vendieron algunos de estos terrenos, llevando un libro en que anotaban aquellas ventas; mas no llevaron un plano de los solares que vendian, lo que impide ahora saber á punto fijo donde están ubicadas dichas tierras.

Existe un pleito con los Sres. Figueroa, sobre parte de venta de estos terrenos para estancia, por uno de los antiguos curas, [el Dr. Martinez] y está para terminarse anulándose la venta, segun lo comunica el cura actual, que ha seguido y sigue esta cuestion, la cual terminada que sea, traerá á esta iglesia un recurso de importancia; y mediante una mensura se deslindarán las propiedades particulares, para saber con seguridad cuales son los terrenos pertenecientes á la iglesia; para lo cual esta corporacion se ha suscrito á sufragar los gastos que ocurran en la continuacion del litis, que se habia paralizado por falta de fondos, como lo manifiesta el mismo cura.

Puesta en posesion de dichos terrenos, la municipalidad cree que formando pequeñas chacras se dará vida á este pueblo: y al caso, señor ministro, el infrascrito se permite recordar á V. S. cuan repetidas veces se ha dirigido al superior gobierno solicitando una área de terreno como de dos leguas cuadradas, de este distrito, para formar chacras; siendo el último pedido en el año de 1856, demarcado por límites naturales de arroyos; pero desgraciadamente hasta la fecha no ha habido resolucion superior, lo que en realidad es lamentable; pues por falta de chacras es que tambien se encuentra este pueblo en tanto atraso. Y como no pueden ponerse en vigencia los reglamentos policiales, sobre chacras de pan-llevar, (por no haber estas) es que sufren graves perjuicios aquellas personas que por su aficion se dedican á sementeras y quintas; porque las medidas que se toman son ineficaces sobre haciendas vacunas y yeguarizas que las dañan, por lo que se lleva espuesto.

Otra circunstancia muy esencial, y en la que el Sr. Gobernador se dignará fijar, es lo reducido de este partido, causa primordial de su atraso y escasos recursos; pues apenas contiene diez y seis y media leguas cuadradas, siendo de notar que entre este pueblo y el Baradero se cuentan catorce leguas intermediarias, perteneciendo de ellas solo una y media á San Antonio de Areco; con los demas partidos se estrecha de este modo: con Giles á dos y media leguas; con la Exaltacion de la Cruz á una distancia acaso menor, tan solo por el Sud se estiende de cuatro á cinco leguas hacia el Cármen de Areco. Circunstancias son estas, Sr. Ministro, que si el Superior Gobierno se digna tomarlas en consideracion no dejará de dictar algunas medidas que mejoren y engrandezcan á este pobre pueblo, lo que V. S. se dignará poner en conocimiento de S. E.

Al terminar este relato el infrascripto tiene el honor de prevenir á U. S. que esta corporacion lo ha autorizado para dar á U. S. in vivo voce, esplicaciones sobre este último punto, y poder ampliar indefiniblemente todos los conocimientos que U. S. precise, lo que verificará oportunamente.

Le es intimamente grato al que suscribe saludar al Sr. Ministro con la mas alta consideracion y respeto.

José E. Martinez.
José Feliciano Cruz.
Secretario.

Buenos Aires, Enero 20 de 1863.

Al Sr. Ministro de Hacienda de la Provincia.

El infrascrito ha recibido la nota de V. S. fecha de ayer referente á los choques que ha sufrido la locomotora del ferro-carril del Norte con algunos animales vacunos que habian penetrado en la via.

En consecuencia el que firma tiene el honor de contestar á V. S. haber dado con esta fecha las órdenes correspondientes para que se empleen las precauciones necesarias á fin de evitar la repeticion de aquellos accidentes.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Cayetano M. Cazon.

El Tesorero y Colector de la Provincia.

Buenos Aires, Noviembre 25 de 1862.

Al Sr. Ministro Secretario de Hacienda D. Luis L. Dominguez.

Tengo el honor de adjuntar á V. S. el estado demostrativo de la contribucion directa de campaña que está pendiente y que con las correspondientes planillas me remite el gefe de la oficina

Por la nota que me ha sido remitida y que tambien adjunto verá V. S. los jueces de paz que no han remitido los rejistros de los años 1859-60 y 61. Lo que comunico á V. S. á los fines que convengan.

Dios guarde á V. S.

Emilio G. Rosende.

Enero 21 de 1863.

Comisiónase al ciudadano D. Martin Rivadavia para hacer la cobranza de la contribucion directa atrasada de campaña á los deudores que se encuentren en la ciudad bajo las instrucciones que se le darán en el ministerio. A sus efectos vuelva á la Colecturia de la provincia para que entregue los boletos que el comisionado pida á su eleccion hasta la suma que importe la fianza que presente. Y para intelijencia de los interesados publiquese con el estado de deuda elevada por la oficina de contribucion.

SAAVEDRA.
Luis L. Dominguez.

Créditos pendientes de la Contribucion Directa de Campaña en los años que se espresan

	1855	1856	1857	1858	1859	1860	1861	Suma de los partidos.
Azul	4773	440		14840	32524	19230	20290	92097
Ajó						1880		1880
Barracas al Sud		7837	1440		5408	13855		28540
Belgrano					1120	670	2646	4436
Conchas					280	1210	1250	2740
Chascomus					3580			3580
Dolores				6582			9695	16277
Junin							485	485
Las Flores				360		2428	1875	4663
Moron							760	760
Mar Chiquita					7340			7340
San José de Flores			1040	1937				2977
San Isidro					1170		5296	6466
San Vicente					16185			16185
San Justo					1600	3550	5780	10930
Tuyú							3394	3394
Tandil		4355		1236	1176	482	3382	10631
Veinticinco de Mayo	278	138		360	404		3786	4966
Villa de Mercedes							1020	1020
Zárate					4348	4060		8408
Tapalqué							1080	1080
Suma de los años	5051	12770	2480	25315	75135	47365	60739	228855

Buenos Aires, Noviembre de 1862. — *Enrique Nuñez.*

EL SIGLO.

Buenos Aires, Enero 23 de 1862.

Las costas de la República.

Se refiere que algunos misioneros ingleses llegados últimamente á Patagones, se dirijian á Malvinas, para internarse despues en el pais, en seguimiento de los objetos que los lleva á esos lejanos parajes.

El hecho debe llamar la atencion.

Estas misiones ¿van solamente á propagar el evanjelio? ¿van á civilizar al salvaje? ó llevan tambien otros propósitos que se armonizan con la ocupacion permanente del territorio por el estranjero.

Hemos llegado ya á un tiempo en que se puede con justicia exijir al gobierno argentino el cumplimiento de ciertos deberes que antes de ahora no pesaban directamente sobre nadie, habiendo en la república dos gobiernos, aunque fuera descrédito del pais al ver desatendidos esos deberes, á pesar de su alta importancia.

Entra en esa categoria, la guarda de nuestro estenso litoral del Sud, por tanto tiempo abandonado, facilitando semejante abandono la fundacion de establecimientos estrangeros que esten en quieta posesion de nuestro territorio, utilizando los valiosos productos de la pesca, de las huaneras etc., y haciéndose asi cada vez mas dificil la recuperacion de lo que nos pertenece y que debemos revindicar algun dia.

Un gobierno nacional existe de hecho y de derecho; nadie resiste la situacion; no hay que armar las poblaciones para restablecer el órden.

Es pues llegado el dia de cumplir esos deberes olvidados con detrimento de nuestros intereses y aun de nuestro crédito como nacion.

Tenemos que pensar en cosas de esta importancia, trayendo al espíritu asuntos olvidados ó ignorados.

El gobierno de la República debe echar una mirada sobre el estado de nuestro territorio del Sud y recordar que la bandera argentina no flamea por esos parages hace muchos años, que por el contrario sobre establecimientos intrusos flotan pabellones estraños aunque no quizas con carácter oficial; pero el hecho es ese, y tal vez es de mayores proporciones que lo que se refiere, y tal vez tambien no falte algun agente caracterizado que imponga derechos sobre la esportacion de la pesca y del huano.

Estas noticias han llegado hasta nosotros dias atras, y las referimos no sin la reserva propia de su importancia y de la falta de datos ciertos, tomados en orijenes oficiales.

No los tenemos nosotros, pero ¿los tiene el gobierno de la república?—lo ignoramos.

¿Que seria preciso hacer para conocer la verdad?

Lo que no se ha hecho todavia, despues de la *paz*.

Mandar uno ó dos buques de guerra á recorrer esas costas, con oficiales superiores esperimentados que puedan informar con exactitud.

Hacer por todos los medios sentir la soberania que se nos desconoce en diversos lugares.

Establecer esa navegacion para que se formen bien nuestros jóvenes marinos, y dejen de serlo solo de agua dulce, á pesar de las buenas disposiciones que tengan muchos de ellos.

Estimular asi esa carrera tan honrosa y tan necesaria para este pais, dotado de costas estensas, abandonadas hoy pero que no pueden estarlo siempre.

Ensanchar de esta manera el horizonte de nuestras ideas, apreciar lo que somos, lo que podemos y debemos ser, y tener siempre presente que el crédito del pais no debe ser á medias, sino completo y fundado principalmente en la dignidad nacional.

Aplaudiremos pues el ver al gobierno de la república volviendo su atencion hácia este asunto tan importante.

Aprovechemos la paz promoviendo estos intereses. ¿Qué mejor oportunidad de hacerlo?

No será un gasto que no pueda soportar el tesoro nacional, el que demande el envio de un par de buques á las costas del Sud.

Cuando se exije economia á los gobiernos en sus gastos, no se les pide que desatiendan, por el ahorro de algunos pesos, asuntos como el que nos sujiere estos renglones.

El ministro de la guerra tiene ahí un campo nuevo, vasto y honroso en que aplicar su intelijencia y su laboriosidad.

Que no pasen, en fin, desapercibidas noticias como la de los misioneros que se internen en nuestro territorio, con fines que el gobierno no conozca, y que pueden enlazarse con hechos anteriores que dan fundamento á sospechar el desenvolvimiento de planes ulteriores perjudiciales para la República.

Méjico—Mensaje del presidente Juarez.

El Congreso mejicano abrió sus sesiones el 20 de Octubre, asistiendo al acto el presidente y sus ministros. No podemos dar a los lectores del *Siglo* un conocimiento completo del mensaje del presidente Juarez, del cual solo hallamos en los diarios europeos que tenemos á la vista, el breve estracto que traducimos á continuacion:

"El poderoso enemigo [dice el mensaje] que se lisonjeaba con destruir nuestras bellas instituciones al solo ruido de sus armas, ha venido para ser testigo del imponente espectáculo de un pueblo celoso de su nacionalidad y de sus libertades, que manda sus lejiones al teatro de la guerra, y elije sus representantes con una perfecta regularidad.

"....El espíritu q' reina entre nuestras tropas es escelente; cuatro años de revolucion y un encuentro con el enemigo estranjero han hecho el valor tan general en nuestro ejército, que no se le puede rehusar los mas ardientes elojios; la disciplina ha aumentado en proporcion, la abnegacion de nuestros soldados, es como siempre incomparable, y una confianza recíproca une nuestros soldados á sus gefes. Si á estas consideraciones se agrega la distancia que nos separa del imperio francés, y los peligros que amenazan la paz de la Europa, comprenderemos que nuestra situacion por grave que sea, presenta una grande probabilidad de un resultado ventajoso para la república.

"....Proclamar, como hacen nuestros enemigos,q' no hacen guerra contra el pais sino contra su gobierno actual, es repetir la vana declaracion de todos los que emprenden una guerra ofensiva y agresiva, porque es evidente que una nacion es ultrajada, cuando es atacado el poder que ella ha elevado y que quiere conservar. El llamamiento al voto popular ¡ r puesto por nuestros enemigos, no es mas que una burla indigna de ser tomada un momento en consideracion. En fin, la determinacion de no tratar con el gobierno legal, *de jure et facto*, es una declaracion de guerra á los derechos de la nacion, porque ella cierra todas las vias á un arreglo aceptable.

"Si yo fuese un simple particular, ó el poder de que estoy investido hubiese sido adquirido al precio de algunas desgracias como ha llegado á ser algunas veces antes que la nacion hubiese organizado su gobierno lejitimo, yo no vacilaria un solo instante en sacrificar mi posicion, si pudiese alejar de mi pais por este medio los males de la guerra.

"Como la autoridad no es una herencia, sino un mandato que la nacion me ha confiado, con el fin especial de garantir su independencia y su felicidad, he aceptado y mantenido este mandato por todo el tiempo que me ha prescripto la ley.

"No le pondré jamás á los pies de un enemigo estranjero; al contrario, le defenderé contra este enemigo por la guerra, con toda la nacion, hasta que sea obligado á reconocer la justicia de nuestra causa. Evidentemente el gobierno no podia llenar los deberes penosos que esta situacion estraordinaria le impone, sin un poder discrecional, que hasta ahora ejerce con aprobacion del Congreso."

Del interior.

Ayer hemos recibido diarios de la Rioja, Jujuy, Santiago, Tucuman, Córdoba y el Rosario.

A escepcion de la Rioja, que, como dice un diario, parece abandonada á los malos elementos que pululan en su suelo, á los restos del caudillaje, las demas provincias siguen avanzando camino en la via de la reparacion. Se cree que el coronel Baltar resulte electo gobernador por aquella provincia, aunque el diario de ella nada dice sobre esto.

En Tucuman habia hecho estragos la viruela. Hé aquí lo que resulta de una estadística publicada, de la mortalidad del curato Rectoral: En setiembre 82 defunciones; en octubre 116. Ademas en los meses de agosto, setiembre y octubre, fueron sepultados con boleto de la policia mas de cien cadáveres de la misma enfermedad.

Donde en tiempos ordinarios, la mortalidad no era mas que de 20 á 30 al mes, en octubre alcanzó á 199.—La la jeneralidad de las victimas estaban sin vacunar. La peste habia casi cesado á la última fecha, 4 de enero.

NOTICIAS JENERALES.

Orden del dia.

He aqui la que ha espedido la Inspeccion General:

"En nota del ministerio de la guerra fecha 19 del que corre, se dice á esta Inspeccion General lo siguiente.

"Las varias disposiciones dictadas para evitar que la tropa de linea salga á la calle armada de cuchillos ó dayonetas, se nota ser insuficientes.

"Para evitar las consecuencias que trae este abuso, es necesario insistir en su cumplimiento, y aun aumentar las penas que ellas determinan.

"En consecuencia disponga V. S. que diariamente se haga saber por ocho dias en la órden de cada uno de los cuerpos de linea de la guarnicion, que todo individuo de los mismos que se encuentren en la calle armados con cuchillo ó bayoneta se les aplicará la pena á que se hacen acreedores y que la reincidencia será castigada con mayor severidad á cuyo efecto darán cuenta los gefes cuando alguno ó algunos reincidan en esa falta.

Juan A. Gelly Obes.

"Lo que se hace saber al ejército para su mas estricto cumpiimiento.

"*Nazar.*"

Estado Oriental.

Segun *La Reforma*, el ministeiro habia sido integrado al fin del modo siguiente:

Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. D. Juan J. de Herrera.
De Gobierno, D. Silvestre Sienra.
De Hacienda, D.Juan Ildefonso Blanco.
De Guerra y Marina, Coronel D. Cipriano Miro.

Frontera.

El comandante Villar, con un escuadron del 2 de caballeria de linea, marchó el 16 del corriente del Bragado, á estacionarse en el Hinojo. Por ese punto han sido siempre las entradas de los indios ladrones; asi es que una vez ocupado, se cree que dificilmente puedan penetrar sin ser sentidos.

El señor Rams.

El Gobierno de la Provincia de—
Tucuman, Diciembre 26 de 1862.

Al señor D. Estevan Rams y Rubert, empresario de la navegacion del Rio Salado.

He tenido el agrado de recibir la estimable nota de V. datada en Santa-Fé á 26 de Noviembre último, por la que me participa que el 1.° del corriente partiria de esa capital á recorrer nuevamente el Rio Salado para rectificar ó comprobar la primera esploracion efectuada, en compaña del Sr. Cónsul Británico D. Tomás J. Hutchinson que se dirijen á estudiar los terrenos situados en las márgenes de dicho Rio adoptables para el cultivo del algodon, y de un oficial enviado por el Gobierno Nacional á hacer un reconocimiento militar de los mismos.

En contestacion á su nota referida debo decirle, que, estimo como merece tan elevado pensamiento, y que por mi parte haré cuanto de mi dependa á fin de satisfacer los buenos deseos de V. en bien de este pais.

Con tal motivo, saludo á V ofreciéndole mi mayor consideracion y aprecio.

Dios guarde á V.

JOSE M. DEL CAMPO.
Arcenio Granillo.

Algodon en Santiago.

Hablando del cultivo del algodon, dice el diario de Santiago:

,,Varias veces hemos hablado con el señor D. Guillermo Reid, ciudadano norte-americano y residente en esta Provincia, sobre el cultivo del algodon; y este caballero, que tiene grande inteligencia sobre la industria que hoy se trata de plantear en las Provincias Argentinas, nos ha manifestado que el suelo, el clima, el riego fácil sobre la costa de nuestros rios por medio de acequias, el temperamento poco lluvioso, la abundancia de tierras para comprar ó arrendar, y finalmente, la abundancia de brazos, que todas estas condiciones hacen de la Provincia de Santiago la mas á propósito para el cultivo del algodon; habiendonos manifestado, por otra parte, que en presencia de las ganancias positivas que la nueva industria prometia, los fletes no le pondrian embarazo de ninguna clase despues de dos ó tres años de esplotacion."

Despedida.

El Sr. D. Damian Hudson ha dejado desde el miercoles la redaccion del *Nacional*.

Otro descubrimiento de Ericsson.

En Nueva York se hizo últimamente un esperimento muy curioso en el vapor de coraza *Panaic*. Traducimos la siguiente interesante relacion del ensayo:

"El *Panaic* zarpó de la calle 13.ª, el 15 de Noviembre, de diez á once de la mañana, y subió el rio contra una corriente rápida y un viento fuerte del Norte.

Su rapidez ha sido calculada en cerca de 7 nudos; su hélice no hizo mas que 58 evoluciones, pudiendo hacer 62. Mas no ha parecido necesario darle toda la ligereza de que es susceptible; siendo la esperiencia solo respecto de la artilleria, y no de la marcha del buque.

La rapidez ha sido por lo tanto notable, y sin embargo todos los que estaban á bordo han reconocido que puede ser sensiblemente aumentada.

El dia era frio y la mar estaba picada, mas todo el mundo estaba en el puente lleno de curiosidad. Cuando llegó el *Panaic* á un punto situado al otro lado del fuerte Washington, volvió la proa hácia el Oeste del rio sobre las pendientes que cubren las empalizadas, donde escogiendo un lugar inhabitado, se determinó ensayar el efecto de la artilleria contra las rocas del Hudson. El buque se detuvo y una pieza de quince pulgadas fué cargada con veinte libras de pólvora y una bala gruesa.

La pieza fué puesta fuera de la torre y todo estaba bien dispuesto cuando se la descargó.

La bala despues de haber rebotado repetidas veces en el agua, fué á chocar en las rocas, las hizo literalmente polvo, y el golpe fué seguido de una esplosion espantosa, semejante á un depósito de pólvora, que hubiese estallado.

El humo fuera de la torre, fué inmenso, mas era casi insensible en el interior, y el retroceso fué mínimo.

El humo no era mayor que el que despide una pistola ordinaria.

Todos se sorprendieron y se tuvo inmediatamente el deseo de ver el efecto de una carga completa de 35 libras de pòlvora. El segundo tiro fuè hecho con esta cantidad.

El retroceso fué de tres piés y diez pulgadas, sin causar por lo tanto ningun sacudimiento estraordinario, y como anteriormente quedó muy poco humo en la torre.

Cierto número de espectadores que se habian quedado en el interior al primer tiro, salieron al segundo para ver mejor el efecto de la bala, mas el humo fué tal en pleno aire, que al tercer disparo prefirieron quedarse encerrados.

Al tercer tiro, se pusieron aun 35 libras de pòlvora y una bala hueca. El retroceso fué solamente de 2 piés y 8 pulgadas. Se obtuvieron los mismos resultados. Apesar de lo enorme de la pieza y de la carga, se reconoció que nada estaba afectado.

El cuarto y último tiro disparado con una bala llena, dió resultados análogos. Es muy dificil juzgar á punto fijo del valor de esta esperiencia, porque los diarios americanos, despues de haberla anunciado, dicen que conviene ocultar los detalles á sus amigos en el estranjero. Mas se puede juzgar del fin que se proponian por lo enorme de la pieza y la pesadez de las balas.

Es notable que un buque de pequeñas dimensiones pueda soportar sacudimientos de cañon de este calibre. Se nos han dado algunas nociones del resto de estos nuevos *Monitores*, como se les llama en América.

Desde luego la rapidez de su marcha será suficiente para los proyectos á que es destinada. No es dudoso que pueda hacer hasta nueve nudos.

Luego los cañones de este buque estan completamente al abrigo de los proyectiles enemigos, porque la boca no sale fuera de la torre.

En fin, no son necesarios ya mas hombres para manejar estos enormes cañones que los que se emplean en un cañon de 11 pulgadas en una cureña Mer-sylly.

Tres hombres pueden manejar un cañon de 11 pulgadas, que pese 42,000 lib. ó sean 21 toneladas, tan facilmente, como 19 hombres un cañon giratorio de 11 pulgadas.

Los ingleses han querido poner un cañon de 14 toneladas en un buque de cúpula, pero sir Howard Douglas se ha opuesto formalmente, por cuanto cree que no se podran colocar bastantes hombres en el interior.

En estos nuevos *Monitores*, no solamente los artilleros sino las mismas piezas estan protegidas, lo que es esencial para un buque que no lleva mas que dos cañones. El sistema que disminuye los sacudimientos y el humo es sencillo, y el gobierno está decidido á guardar el secreto. Todo esto es debido al capitan Ericsson.

CRONICA LOCAL.

Artilleria—Hoy deben llegar las cuatro piezas de artilleria que trajo la division del general Paunero hasta el Rosario.

La viruela—Esta horrible epidemia ha infestado algunas provincias del interior.

Ultimamente la que mas sufria era la de Tucuman.

Espulsion—Los diarios de últimas fechas de Rio Grande anuncian la espulsion por la direccion del Asilo Imperial en Pelotas, de las hermanas de caridad y el capellan jesuita que le atendian.

El *Echo do Sud* agrega que ese suceso fué producido á consecuencia de las doctrinas perniciosas que enseñaban á las asiladas.

Vapor Memay—Llegó ayer de Montevideo y sale hoy á las 5 1/2 de la tarde.

Vapor Caaguazú—Llegó ayer de la Colonia y sale mañana para Colonia y Carmelo á las 8 de la mañana.

Decoro—Se hace necesario que la policia vijile la ribera al lado de la Aduana vieja, mientras dure la estacion de baños.

Por las tardes concurren al rio infinitas señoras, las cuales son molestadas con frecuencia por las obscenidades de mas de un atrevido que aprovecha esa coyuntura y la falta de encargados del decoro público, para lucir su punible insolencia.

Al fin—El Presidente de la República Oriental parece que ha integrado al fin el ministerio, acéfalo desde algun tiempo atrás.

En otro lugar van los nombres de los nuevos ministros.

El alma—Es evidente que todos los ensayos hechos por los fisiologos para adquirir conocimientos fijos acerca de la relacion existente entre el espíritu y el cuerpo, y principalmente entre el espíritu y el cerebro, no han tenido un resultado satisfactorio.

El alma reside, segun Descartes, en la glándula pineal; segun Boerhave en los tuetanos; los estóicos la suponian en el corazon, Empedocles en la sangre, Diógenes en la cavidad del corazon, Parménides y despues van Helmont en el estómago, Straton entre las cejas; y Soemmering Bonnet, Molinetti, Digby, Willis y Plattner la han asignado cada uno un paraje distinto en el cuerpo humano.

En su sentido mas jeneral el alma significa el principio de unidad de nuestra vida corporal y espiritual.

¿No opinan asi ustedes?

Vapores—Son esperados hoy el *Pampero* y el *Libertad* de Montevideo.

El *Pavon* parte hoy al medio dia para el Rosario; y á la tarde el *Menay*, para Montevideo.

No son pocos—Antiyer habia fondeados en el puerto de Montevideo, 113 buques de Ultramar.

Paquete ingles—Se ha fijado la proxima salida del paquete ingles *Mersey* para el dia 27.

Obsequio—Segun el *Diario*, el gefe politico del Rosario hacia activas dilijencias para obsequiar con un baile de despedida á la oficialidad del 2 de línea.

En realidad deberia ser asi, pues bien merecen un homenaje de esa clase, los gefes de un cuerpo que tantos y tan importantes servicios ha prestado á aquella poblacion.

Otro proyecto—Corre por esos mundos que otra comparsa de jóvenes se dispone á jugar el carnaval, montados en enormes carneros.

Parece que va á haber animacion.

Fenómeno—Se halla en la ciudad el dueño de una perra que ofrece un curioso fenómeno.

Es un animal con dos cuerpos unidos y una sola cabeza y ocho patas, dos de las cuales nacen en el espinazo.

Su dueño anuncia que va á pasar á exhibirlo á domicilio, cobrando cinco pesos por casa.

En prensa—Por la imprenta del "Comercio del Plata" se está imprimiendo un folleto con los estatutos del ferrocarril al Sud, el cual deberá aparecer en breve.

Cuadros—Una concurrencia inmensa asiste estas últimas noches á ver los preciosos cuadros que se hallan en exhibicion en el almacen de pinturas de los Sres. Corti y Franceschelli, situado en la calle Florida.

En marcha—La fuerza de caballeria de línea, llegada al Rosario tambien con el general Paunero, se puso en marcha el 20, con destino á Rojas.

Bandera—El 10 salió del Rosario el ayudante de órdenes del coronel Diaz, conduciendo una bandera para el gobernador de San Juan.

Gamuza y cabras—En el mundo de los elegantes, dicese que el próximo invierno se usará por los caballeros la levita de piel de gamo, y por las señoras, pañolon de piel de cabra.

Ahora es tiempo—La orquesta que ha de tocar en Colon, en las noches de carnaval, debe ya disponer y ensayar nuevas y variadas piezas de baile, para que no suceda lo de costumbre; que por la premura del tiempo ó por desidia echa mano del único wals que sabe, y fastidia soberanamente á la concurrencia de la fiesta.

A Colon—Los amantes de las bellas letras estan emplazados para esta noche en el gran teatro.

La primera representacion de *Juan Valjean*, se merece en efecto el favor y el aplauso del público.

Biblioteca del Dr. Gamboa—Hoy á las 6 de la tarde se venderan en remate público por Blanco é hijos, las numerosas obras que forman la biblioteca del finado Dr. Gamboa. Rara vez se presentan ocasiones como estas para adquirir buenos libros. Los abogados y los hombres estudiosos deben aprovechar la oportunidad.

Naufrajio—Bajo este rubro dice el Nacional de ayer tarde lo siguiente:

A las 6 de la mañana del 15 del corriente salió del Baradero con destino á esta, la balandra nacional *Luisa*, patron y dueño D. Manuel Coello, con alguna carga y cuatro pasajeros, y como á las 11 1/2 estando á la vista de Zárate le cayó un tufon de viento que la tumbó, ahogándose los cuatro pasajeros y salvándose en la quilla del buque el patron dos marineros y un muchacho de 8 años hijo del primero.

Con el auxilio que se les remitió de Zárate consiguieron enderezar el buque y ponerlo en salvo; dejando en aquel puerto la carga, y llegó ayer á la Boca del Riachuelo."

Asunto del Gas—Se nos dice que las gestiones entabladas para el arreglo de la cuestion del gas entre la empresa y la municipalidad, han terminado sin arribarse al resultado conciliatorio que se esperaba.

Lo sentimos.

Restos humanos—A bordo del *Pavon* llegaron ayer de San Nicolas los restos del coronel Benavente, muerto en la batalla de Pavon.

Mañana ó pasado deberán ser desembarcados.

Caudales—El *Pavon* llegado ayer del Rosario, trajo los siguientes:

820 pesos bolivianos para D. Bernardo Delfino, 368 id. y 55 patacones para la Contaduria General, 8240 pesos papel para Fourcade y Cabello, 1573 id. para los Sres. Drumillon, y 15 onzas de oro para varios.

El cadáver de Jordan—Cabenos la satisfaccion de decir que fué estraido ayer el cadáver de Manuel Jordan que habia perecido en el derrumbamiento de la letrina del mercado del centro.

Inmediatamente fué trasladado el Cementerio.

No se reunió—Tampoco pudo reunirse ayer la Cámara de RR. de la Provincia.

Solo asistieron 17 miembros.

¡Hasta cuándo...!

Comision cientifica—Desde ayer se hallan en la ciudad cuatro miembros de la comision cientifica española.

Los saludamos.

Marcas nuevas—Ayer se espidieron por la policia: una á D. Luis J. Dupuy, de la Loberia, otra á D. Santos Muguerse, de Belgrano, otra á D. José Cabano, de Mercedes, otra á D. Fernando Varela, de la Exaltacion de la Cruz, otra á D. Antonio Fredes, de San Isidro, y otra á D. Matias Miñana, del Azul; como igualmente se transfirió una de D. Nicanor Ramos Mejia á D. Marcelino Itarte, de Zárate.

Frutos—Entraron ayer por los mercados siguientes:

"11 de Septiembre".—26 carretas con 343 cueros vacunos, 6 caballares, 39 becerros y nonatos, 138 docenas lanares, 6 id. corderos, 2,505 arrobas lana, 35 id. lana, 6 id. grasa, 75 libras plumas de avestruz y 103 fanegas trigo.

"Por el ferro carril".—2 cueros caballares, 30 docenas lanares, 200 arrobas lana, 50 fanegas trigo, y 80 id. maiz.

"Constitucion".—62 carretas, 731 cueros vacunos, 8 de potros, 256 docenas lanares, 8,846 arrobas lana, 108 id. cerda y 55 id. grasa.

Maltas—Las impuestas por la Policia antes de ayer despues de las 4 de la tarde, fueron: 2 por perros sin bozal 100 pesos, una por uso de armas prohibidas 100, y una por entrar carretas á mas de una yunta de bueyes en horas prohibidas 50.

Ayer hasta igual hora, una por comprar objetos robados 300, dos por parar dilijencias en lugares prohibidos 100, y dos por ebriedad 40.

Presos—Entraron á la Policia antes de ayer despues de las 4 de la tarde, dos arjentinos casados jornaleros por uso de armas prohibidas, un inglés soltero capitan de buque por golpes á sus padres, y tres arjentinas solteras sin ocupacion hasta la averiguacion de un hecho.

Ayer hasta igual hora una arjentina soltera sin ocupacion por desórden.

Mortalidad—Cadáveres sepultados ayer: Pilar, Mercedes Rosas, 38 años, viuda, Buenos Aires, (morena), tisis; Catedral al Sud, Marcela Rivera, 62, soltera, Buenos Aires, apoplejia; Socorro, Rosario Lopez, 97, viuda, Santa Fé, vejez; San Miguel, Jorje Redandiere, 4 dias; Monserrat, Juan C. Lacena, 11 meses; Moron, Eusebia Sierra, 29, soltero, Buenos Aires; San Telmo, Federico Aune; Catedral al Sud, Manuel Jordan, 38, casado, Buenos Aires, ahogado en la letrina del mercado central; Policia, una morena, súbitamente, San Telmo, Federico Aune, un año; Hospital, Juana Larrosa, 79, viuda, Buenos Aires, aneurisma.

Publicacion Solicitada.

Bragado, Enero 15 de 1863.

Sr. Redactor del *Siglo*.

Si vd. me lo permite, me prometo desde ahora dar á vd algunas noticias de este partido, procurando siempre hacerlo llenando los deberes que me impongo, con independencia y libertad; lo pondré al corriente de todo lo que ocurra, sin aventurar juicios exajerados sobre los puntos que toque, me ceñiré á relacionarlos con sinceridad, y dejar sus comentarios á quien quiera encargarse de ellos. Esto sentado, entro ya en asunto.

Desde algunos dias se rujia en este pueblo que el gobierno habia desatendido á los señores que habian ido en terna para juez de paz en el presente año, nombrando á un dependiente que ni aun el tiempo de residencia que la ley previene tenia en este partido, siendo este principio en que se fundaran algunos revoltosos para presentarse al Juez de Paz diciéndole que su mision era hacerle saber que iban á protestar contra el nombramiento de Juez de Paz que el gobierno habia hecho en la persona del Sr. Herra, y yá se puede inferir como saldrian; de un hombre *inerte*; llenos de satisfaccion los peticionarios; pero nada consiguieron con su protesta desde que no fueron atendidos; mas animados desde ese momento creyeron debian formarse á todo trance un circulo con la idea de una segunda protesta, que si no la hicieron fué por que hubo una persona que les prometió á los opositores empeñar toda su influencia á fin de obtener de que el Gobierno retirase el nombramiento al ciudadano Herrera, y así han ido con toda clase de pretestos pasando el tiempo desde el 1.° de Enero que debió recibirse del Juzgado el ciudadano nombrado en cumplimiento de la órden que el gobierno al efecto le habia comunicado, pero al circulo contrario no le faltaba que protestar á fin de hacer que la entrega demorase hasta que llegase un chasque que habian mandado al encargado de dilijenciar el asunto en la capital; ellos no se han descuidado ni han perdonado medio alguno en este, porque hasta de armamento se han provisto tres dias antes de la recepcion con la idea (dijo un municipal) de repeler la fuerza con la fuerza si el caso llega. Por estas causas es que la recepcion debió tener lugar recien el dia 11, pues al efecto se habia hecho saber á todo el vecindario que sin falta alguna debian asistir á la iglesia de este pueblo, para que reconociesen al nuevo juez de paz que debia recibirse llenando la fórmula del juramento que la ley previene; pero este vecindario que tan solicito estuvo aun dejando sus labores para asistir á dicho acto, estaba ganado por el círculo que descaradamente desde por la mañana de ese dia se ocupaba en anarquizar á este pacífico vecindario, por lo que en el momento que se presentó el juez de Paz nombrado para este año, el que debia cesar, y el cura de la parroquia á llenar el ministerio que le está encomendado en este caso, resultó que tomando la palabra un oficial de G. N. dijo: que á nombre del pueblo protestaba el nombramiento de Juez de Paz en la persona del Sr. Herrera; (imbéciles que no veis que protestais contra una órden del Gefe Supremo de la Provincia), quedando por esta circunstancia acéfala la autoridad civil en todo el partido, pues esta cesaba de hecho y de derecho en dicho dia desde que el Gobierno habia por duplicado ordenado que se entregase el juzgado al cindadano nombrado aunque despues se recibiese del archivo; pero el Juez de Paz creyó mas de su deber apoyar á los perturbadores del órden en ese dia que dar cumplimiento á la disposicion del Gobierno plegandose á lo que el llama pueblo. Unos cuantos ambiciosos que se han creido que los empleos son vitalicios para ellos, y mas abrigan la idea de creer que una herencia es la que se quiere poner fuera de sus manos cuando solo se desea, ó lo que se busca es un ciudadano que mire por los intereses generales del partido y levante este pobre pueblo de la postracion en que tanto tiempo há yace, la Municipalidad, corporacion vitalicia tambien, jamas ha pensado, ni en lo mas insignificante como es hacer tapar las viscacheras ó pantanos que hay en las principales calles, mientras que todos los pueblos centrales y de frontera tienen sus establecimientos públicos, unos en construccion, otros al concluirlos y los mas ya funcionando, ¿y el Bragado què tiene con 150,000 pesos que el gobierno decretó en el año 1860 para la construccion de una casa para escuela? nada, apenas un solar que demanda mas de doscientas carradas de tierra antes que se entre á edificar en él; una capilla que mas se debe su construccion á la liberalidad del Sr. D. Esteban Trejo que á la vitalicia Municipalidad; un Cementerio que tambien fué hecho durante fué Juez de Paz dicho Sr., ¿hoy cómo se halla este? muy próximo á convertirse en ruinas, porque, por la inercia de esa misma Municipalidad que lo deja á discrecion de las viscachas ¿y todo esto por qué? porque no hay ideas propias en los hombres que están encargados de hacer todo lo posible en bien del municipio; ¿que me dicen de ese Juez de Paz que dijo á un público, que el solo sabria responder al Gobierno de lo que habia acaecido el dia 11? Este Sr. ha sido municipal desde la instalacion de la corporacion en este pueblo y siempre sostituto de todos los jueces; antes no hacia nada por esa razon y en su periodo ¿que es lo que ha hecho? librar órdenes de vivo ó muerto como en el año 40 y algo mas ser la pantalla en que se han apoyado unos cuantos pillos á quienes ha servido de instrumento para sus fines; y ¿que dirán por esos mundos cuando yo les diga que estos mismos por quien hoy se titula Juez de Paz este hombre se han burlado en sus barbas cuantas veces han querido; ah! asi es el mundo! pero no se olvidaron de hacer á los vecinos la misma amenaza del año 40, "los que no esteis con mis ideas sois mis enemigos" pero como no le dijeron al Juez de Paz ni á ese vecindario que tan ciegamente les obedeció, el artículo 22 de la Constitucion que dice: "El pueblo no delibera ni gobierna sino por medio de sus representantes y autoridades creadas por esta constitucion. Toda fuerza armada ó reunion de personas que se atribuya los derechos del pueblo y peticione á nombre de este, comete delito de cedicion"

Esto es lo que ha sucedido en este pueblo el dia 11 del corriente, dando por resultado una completa division entre algunos vecinos que pasará un tiempo antes que vuelvan á su antiguo ser, ó que el gobierno haga bajar al ex-funcionario que no ha querido dar cumplimiento á sus órdenes á que conteste ante quien corresponda como es que ha podido contravenir á ellas; y mas que todo, ¿como se aventuró á aceptar de un pueblo que en aquel momento cometia el horrendo crimen de sedicion, la continuacion del empleo que la autoridad suprema de la Provincia le mandaba cesar de hecho y de derecho, y luego sin comprender que su autoridad habia cesado y que la que ejercia era intrusa desde que ninguna autoridad legal habia ordenado continuar en el mando, ¿porqué lo hizo? por castigar á los ciudadanos que no habian querido firmar la protesta. Cuanto mas habria que decir de esta localidad pero me reservo para otra ocasion.

Suyo etc. etc.

El Liberal.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE COMERCIO.

Buenos Aires—Dia 22.

A las 2 de la tarde.

Onzas vendidas	19,973	
Ventas al contado primer precio	416	
Siguientes	415	417½
Sábado 24 de Enero	415	417
Varios plazos	416	414
Ultimo al contado	417	

Descuentos.

En plaza— Metálico	¾ á 1 p.%	mes.
Moneda corriente	⅝ a ⅞ p.%	"
El banco—Toma en met al..	6 p.%	año.
Dá en metálico al	9 p.%	"
Toma en m/c. al	4 p.%	"
Dá en m/c. al	6 p.%	"

Ayer han subido las onzas sobre los altos precios de los dias anteriores.

Empezaron á ps. 416, bajaron hasta 415, pero luego subieron hasta ps. 417 1/2 cerrando á las 2 de la tarde á 417.

Las operaciones fueron bastante animadas vendiéndose 19,973 onzas entre el contado y los plazos, los que se realizaron con la misma tendencia de suba que las ventas al contado.

Hè aqui el detalle de las operaciones del dia:

Al contado	4188	onz. de ps.		416 y 415 (á 417 1/2 y 417)
Para hoy	165	"		416¼
" el 24	8180	"	de 415 á	417
" " 27	450	"		415¼
" " 28	400	"		415¼
" " 30	500	"		415½
" " 31	4590	"	de 415 á	416
" " 6 febrero	500	"		414½
" " 28	1060	"		413

En la liquidacion se hicieron algunas venta s á ps. 416½ y 417 quedando á las 4 de la tarde firmes á este último precio.

BUENOS AIRES—ULTIMAS VENTAS.

Dia 22.

Por *Ventura* de Bahia, 65 pipas caña 48 ps ftes. en depósito; y otra partida de 80 pipas i d al mismo precio.

FRUTOS.

Se han hecho las siguientes ventas de frutos de saladero:

4500 qq. carne tasajo á 16 rls. fts. por qq.

20000 cueros de novillo salados parte de aqui y parte de los rios á precio reservado.

120 pipas grasa de potro para esportacion á 32 pesos sin casco.

600 cueros de vaca de saladero á 34 rls.

Se han vendido ademas, 10 pipas grasa de potro del Rosario á 35 ps. con casco.

En las plazas y depositos se hicieron ayer las siguientes ventas:

470	arrobas lana mest. fina sup.	á $ 92
2000	" " " fina	" 87½
1100	" " " "	" 87
500	" " " "	" 84
100	" " " "	" 83
500	" " " "	" 82
350	" " " regular	" 78
1500	" " buena mezcla	" 74
300	" " mezcla comun	" 68
520	cueros vacunos buena mezcla	" 112
500	" " " "	" 110
506	" " mezcla	" 105
300	docenas lanares trasquilados á	6½ rls. libra.

Ademas, se han vendido de 5 á 6000 arrobas lana buena mezcla, mestiza regular y buena de 70 á 80 pesos.

Se arreglaron ayer, 2000 cueros de vaca angostos de campo á 39 reales.

Tambien se vendieron los siguientes frutos de las provincias:

800	cueros de Entre Rios á	40 rs.
565	idem id id id	39 "
2400	arrobas lana mestiza regular de idem	27 "
15	chiguas cerda idem idem	31½ "

FLETES.

Se ha fletado el bergantin ingles *Hannah Codner* á cargar en Paysandú para Inglaterra por órdenes. cueros salados y sebo á 60 ch. y fardos á 50 id y 5 p.$

Montevideo—Enero 21.

CORRESPONDENCIA DEL SIGLO.

Hoy á pesar de haber estado bastante lluvioso el dia se han hecho algunos negocios en azúcar del Brasil y de la Habana con alguna mas declinacion sobre los precios, anteriores y cerveza marca Tennent como lo demuestra la nota que va á continuacon.

ULTIMAS VENTAS.

Por *Joaquin* de la Habana, despachado: 290 cajas azúcar blanco de 1.ª 2 ps. 40 cent.; 263 id id id de 2.ª 2 ps. 25 idem; 200 id id idem de 3.ª 1 peso 85 idem; 200 id idem terciado 1 peso 75.

Por *Corea* de Glasgow á bordo: 900 barricas cerveza marca Tennent 2 ps.

Por *Marinho* de Bahia despachado: 274 barricas azúcar blanco 1.ª 2 ps. 40; 566 id idem idem, 152 sacos id 2.ª 2 ps. 10; 434 barricas, y 75 sacos id terciado 1 peso 50.

En los depósitos—56 bordalesas vino de Burdeos 23 ps. 40 cent. 204 cajones fideos de Marsella 2 ps. 30 id despachado.

Al llegar de Buenos Aires: 50 cajones canelon de 60|66 lib. 30 cent. en dep.

Hoy ha llegado de Cádiz el bergantin hanoveriano *Candace* á Auzony Pizarro con sal, y de Liverpool el bergantin ingles *Gaucho* con carga general.

ADUANA

ALMACEN—Dia 22.

Milligan; 18 cajas té, 12 barriles jamones.
Guimaraen; 28 rollos tabaco.
Bacque; 10 cajones sardinas.
F. Olivera; 20 rollos tabaco.
J. Lanus y ca; 25 rollos id.
Viale hns; 8 latas hongos.
Semoreti; 50 cajones fideos, 12 sacos arroz Piamonte 1 lata hongos secos.
Lanus hns.; 10 barricas azucar blanca
Bidart y Maupas; 140 cajones pasas de uva,
Zimermman; 50 fanegas sal, 150 id ostras.
Piaggio, 1 lata bizcochos.
Folmar; 1 cajon almidon, 6 id id de 40 libras, 2 id té.
Echegaray y ca.; 10 bolsas café
Eloy Ruiz; 25 barricas azucar blanca, 20½ id id id, 57 id id id, 38 id id terciada
Bacque; 125 cajanes coñac, 25 cascos id, 16 bordalesas vino.
Bidart; 29 pipas, 9 medias, 2 cuartas vino.
Altgets; 123 cajones champagne.
Marmiesse; 50 barricas cerveza.
F. Chas; 22 canastos loza.
Echegaray; 22 barriles vinagre, 43 id coñac.
Deetjen; 25 cajones chiricordial, 204 id licores.
Bidart; 6 pipas vino.
Llavallol; 11 id id.
Rodriguez; 5 id caña.
Devoto; 58 bordalesas vino.
Perez; 6 pipas caña.
Sartirana; 250 balas estraza.
Pietranera; 200 id id.
Lanus; 1 pipa aguardiente,
Jolly; 5 bordalesas vino.
Sirombra; 4 pipas vino.
Viale; 4 cajones cigarros.
Saenz, 14 pipas caña.
Miguel Pondal; 12 id id.
Carneiro; 6 id vino.

EFECTOS INGLESES—DIA 21.

Brands hns ; 2 cajones géneros de vestido, 4 id casineta.
Carrega; 2 id pellones tucumanos.
Duguid; 8 id bolsas loneta, 3 id camisas pechera de hilo, 1 id pañuelos de hilo, 2 id pellones ordinarios, 1 id lustrina negra.
Brunell; 4 id orleans, 3 id platilla.
Nicholson; 2 id brin mezcla.
Renée; 1 id camisetas de punto.
Bates; 3 bultos muestras de zarazas.
Getting; 2 id pañuelos de hilo.
Zimmerman, 372 resmas papel.

MERCERIA—Dia 22.

Isaac; 1 cajon cinta de hilera, seda de coser botones de nacar, alfileres.
Bletcher; 4 id betun, 14 id sillas de montar, látigos, pecheras, baticolas, hebillas, adoruos pora arneses, frenos.
Juan Echepareborda; 1 cajon agua y polvo para los dientes.
Burcier y ca ; 1 cajon agua colonia.
Lathan; 1 cajon babules de alcanfor, 50 juegos canastos y canastas, 75 bultos sillas de bejuco, 25 id id de id para niños, 1 cajon pantallas, 1 id sofaes, 2 id lámparas faroles, 1 id cómodas, 1 id escritorios, 1 id costureros, 1 id cómoda de alcanfor, 1 id yerberas, 2 id biombos, 1 id dameros, 1 id mesas para juego.
Juan Bayley; 15 cajones hilo de ovillo, 21 id tinta de escribir, 1 id horquillas, 1 id lana de bordar, 1 id jabones, 1 id hilo de carretel.
Luders y ca-; 1 cajon dedales de acero, 8 id fósfosros de palo, 2 id hule de mesa, 335 portaviandas y cacerolas para id, 25 id jarras y botellas de barro.
Shau y Barber; 1 id juegos de id de composicion.
Zimmermann; 1 carruaje y gua nlciones.
Barber y ca.; 2 cajones catres de hierro, 4 id jabones.
B. Vignal; 1 id adornos para gorras, 1 id extractos de Labin.
Ojean; 2 id quincalleria surtida, 1 id puntillas de seda, tiras de tul, armazones de gorra, 1 id flores artificiales, 1 id plumas para gorras y adornos.
A. Astoul; 3 id sillas de montar, látigos, sacos de viaje
Gantache y Schroder; 1 sillas de montar, frenos, látigos.
Mantels; 1 id cuerdas de violin, id de guitarra, organitos.
Drumillon; 1 id abanicos, peinetas de carey, cepillos, corbatas.
Schauffler; 6 id sillas, 1 id guitarras, 2 id bordonas.
Eugenio Guion; 1 id música impresa.
Makern; 2 id teodolitos, 1 id plumas de acero.
Juan Shau; 10 id sofaes, sillas de caoba y de haya, tocadores, mesitas, costureros, escritorios, 12 id lámparas con sus útiles, 18 id relojes americanos.

MARITIMA.

ULTRAMAR—Dia 22.

Hamburgo el 1.° de Noviembre y Montevideo el 20 del corriente, bergantin danes "Colmar" 186 ton. cap. H. Wuff(á Rosenthal Gayen y ca.—á los mismos 3 cajones mercancias, 20 lastres carbon, 1 cajon y 3 canastos plantas, 136 cajones y 300 frasqueras ginebra, 272 piezas pez palo; á A. Falckemberg 2 cajones pinceles; á Mantels y Pfeiffer 2 id mercancias, 1 id muestras; á A. Passmann 18 id. vidrios; á Freyer, Casares y ca. 15 cascos espiritus; á Jorge Bode 1 cajon mercancias; á Roosen Hopmann y ca. 10 id id, 23 fardos id; á Nicholson Green y ca. 16 fardos y 3 cajones id, 1 cajon naipes; á O. Bemberg y ca. 57 id mercancias; á Luders y ca. 2 idem cuerdas de guitarra. 3 id mercancias, 1 bulto muestras; á W. Rickil 83 cajones vino, 9 id pianos, 2 id muebles, 1 id muestras, 5 atados tablas de caoba, 1 id tablas id; á J. N. Bieber y ca, 1 bulto muestras; á la Orden 10 cajones muebles, 1 id piano, 1 id útiles de cocina, 1 id retratos, 1 id cigarros, 1 casco loza, 12 cajones mercancias, 560 cajones bacalao; a Stock y ca. 2 cajones mercancias; á G. Kohlsted y ca. 1 id papel, á Dittonse 4 id muebles; á H. Schunidwind 2 id manteca; á Jacobi y Dominico 1 id música; á Cavallerie 3 id mercancias; á Mallmann y ca. 1 id id; á A. Aigelt 1 id loza; á F. Rutemberg 49 id muebles, 1 atado barillas; á Schauffler Hartenfels 14 cajones mercancias, 5 id mercancias, 6 id muebles, 1 id jaulas, 17 id perfumeria, 1 casco ferreteria, 16 cajones chapa de caoba, 1 id instrumentos de música.

Colonia, vapor nacional "Caaguazú."

Montevideo el 21, vapor nacional "Menay" cap. Sciurano, á E. D. Risso con 23 pasageros—á C. T. Getting y ca. 150 cajones lata, 36 fardos y 18 cajones mercancias; á Nicholson Green y ca. 2 cajones id; á Real & Prado 1 id id; á O. Bemberg y ca. 4 id id; á Domingo A. Rodriguez 2 id id; á Lorenzo Bossio 9 idem huevos.

Rosario el 21, vapor nacional "Pavon" cap. Bruce, á J. M. Carrega con 45 pasageros—á B. Delfino 1 bolsa con 820 pesos bolivianos; al contador general 2 id con 468 id id y 55 patacones; á Manuel Ocampo 1 bultto con 12 condores y 3 onzas de oro; á Fernando Perez 1 id con 6 id id; á Fourcade & Cabello 1 idem con 8240 pesos papel moneda; á Drumillon y ca. 1 id con 1573 id id.

CABOTAGE—Dia 22.

Victoria, pailebot 'Torcuato Tasso," á Nuñez 300 fanegas cal.

San Nicolas, goleta "Joven Pepita," á Nuñez—á Gabriel Martinez 83 cueros vacunos, 29 lios id de nutria, 158 docenas y 5 cueros lanares, 13 cueros de potro, 3 bolsas cerda, 50 cueros de carpincho, 29 bolsas lana, á Riestra é hijos 95 cueros vacunos.

Monte, pailebot "Alchides," á Nuñez 20 carradas carbon.

Monte, queche "Mariano," á V. Rosa y ca. 14 arrobas quesos, 12 carradas leña.

Santa-Fé, pailebot "Domingo," á Nuñez, 50 fanegas carbon, 4,000 sandias.

Dolores, lanchon "Triunfo Santafecino," á Nuñez, 112 carradas leña.

Santa-Fé, goleta "Buscadora," á Nuñez 6000 sandias.

Santa-Fé, goleta "Bella Rosa," á Nuñez 20,000 sandias.

CERRARON REJISTRO—DIA 21.

Inglaterra, barca iuglesa "Margaret Falconer," por E. A. Green y ca. con 837 fardos lana, 11,050 astas.

Nueva York, bergantin goleta americano "Circassien" por Zimmermann Fairs y ca. 427 fardos lana, 7 id cueros de nutria.

Amberes, bergantin holandes "Heuries," por Bunge & Benn con 4,818 cueros de potrillo salados, 1500 id de potro id, 1177 cueros vacunos secos, 3000 astas, 373 fardos lana, 7 id garras, 4 id cueros de venado, 25 fanegas sal.

SALIDAS—DIA 22.

Amberes, bergantin goleta holandes "Geziena."

Inglaterra, barca inglesa "Margaret Falconer."

Nueva York, fragata americana "Richard Mitchell."

Amberes, barca bremense "Lima."

Amberes, barca holandesa "Ida Maria de Raath."

NOTICIA MARITIMA.

Dice el "Telégrafo Marítimo" de Montevideo.

El bergantin dinamarques "Colmar," que entró en nuestro puerto el dia 6 procedente de Hamburgo, habló el 27 de Diciembre de 1862 en lat. 26° L. S, y 40.° long. con la barca franceso "Rodipool" de Burdeos con destino á San Francisco de Califernia, con todos buenos.

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUTICIA.

CAUSAS PARA VERSE EN ESTE SUPERIOR TRIBUNAL EN LOS DIAS QUE SE INDICAN.

SALA DE LO CIVIL.

SEÑORES JUECES:

Viernes 23.

Los mismos.—Da. Candelaria Maison por su hijo natural José de los Angeles con Da. Luisa y Da. Petrona Massilla y el defensor de bienes del interesado D. José Mansilla, sobre mejor derecho á ellos. —Apelacion —Abogados, Dres. Cazon, Obarrio y Pardo.—Procuradores, Valle y Lamas.

Los mismos; D Damasia Caviedes con Ledesma hnos. por desalojo de un finca apelacion en relacion—abogados Dres. Navarro Viola y Gomez—Procurador—Reynal.

Sábado 24.

Los mismos;Mercantil el concurso del fallido prófugo José Bounet contra Dn. Manuel Lopez é hijos y otros sobre revolucion de efectos—apelacion—abogados, Dres. Becar y Basavilbaso—Procuradores—Doyhenard y Valle.

Los mismos.—Da. Leonarda Igarsabal de Montenegro, contra D. Bernardino Fernandez, sobre mejora en una finca.— Apelacion en relacion.—Abogados, Dres. Irigoyen (D. José María) y Aguilar.

Juez Semanero *Sr. Salas*.
Id. civil de semana, el *Dr. Heredia*.
Escribano de semana, *Calleza*.

Sala de lo criminal y de lo mercantil en el presente mes.

SEÑORES JUECES:

Viernes 23.

Sres. Alsina, Carrasco, Font—Correccional contra Joaquin Cueto por atacar con cuchillo—Aolacion—Procurador, Ballesteros.

Los mismos—Correccional contra Ireneo Ricardi por acometer á su padre con cuchillo—Apelacion—Procurador, Ballesteros.

[En el acuerdo.]

Sres. Alsina, Caarrasco, Medina, Font—Criminal contra Benito Gil por heridas graves—Consulta.

Sábado 24.

Sres. Alsina, Carrasco,Font—Correccional contra Cornelio Sanchez por atacar con cuchillo y resistencia á la autoridad—Apelacion—Procurador, Ballesteros

Los mismos—Correccional contra Luis Marquez por acometar con cuchillo—Apelacion - Procurador, Ballesteros.

Sres. Alsina, Carrasco, Medina, Font—Criminal—D. Celestino Benitez contra Mariano Lopez por heridas—Apelacion—Abogado del acusador el Dr. Terrero—Defensor del acusado el Dr. Aguilar—Procurador Ballesteros.

Juez semanero, *Sr. Font*.
Id. del crimen de semana, *Dr. D. Jacinto Cárdenas*.
—Escribano *Miliavaca*.

Buenos Aires, Enero 17 de 1863.

TEATROS.

COLON.

Gran funcion para el Viernes 23 del corriente.

Se pondrá en escena el drama en cuatro actos y en prosa, sacado de *Los Miserables* de Victor Hugo, por el Dr. D. Carlos Paz, y dedicado al poeta D. Ricardo Gutierrez, con el titulo de:

JUAN VALJEAN.

Dirijido por D. Francisco Torres.

Cada acto representará una época de la vida del protagonista.

Da. Maria Toral por obsequio al autor del drama, se ha encargado del pequeño rol de Fantina.

VICTORIA.

BOUFFES PARISIENS.

Dimanche 25 Javier 1863.

On commencera le Spectacle par:

LA CROIX D'OR

OU

CATHERINE ET AUSTERLITZ.

Comédie Vaudeville en 2 actes.

DISTRIBUTION:

Catherine. Mme, Pauline Lyon.	Maurice. M. Noury.
Austerlitz. M M. D'Hote.	Marie Mme, In.
Charles. Léon.	Mathurin. M. Alexandre.

Suivie de:

Le Reve du Marchand de Chanson;

Puis:

LES ADIEUX DE BERANGER;

Suivie de:

LA MARSEILLAISE;

Terminée par:

UNE APOTHEOSE

Mise en Scène par M. Alexandre; Musique nouvelle composée par M. V. Guérin.

DISTRIBUTION:

La France. Mme, Pauline Lyon.	Béranger. MM. D'Hote.
Le Génie de la France. Irma	Le Marchand de Chansons. Noury

A 8½ precises.

Salon de Recreo

Recoba Nueva No. 102.

Desde el domingo 18, y por toda la semana, las vistas serán las siguientes:

1.° Espedicion de Siria. Las tropas francesas atravesando el Libano. Llegada de la columna del general Buefort d'Haupoui, á Barauh, ciudadadela de los Drusos.
2.° Abertura del parlamento Italiano por el Rey Victor Manuel.
3.° Paso del rio Potomac por los Confederados guerra de Norte America.
4.° Interior del manifico salon del gran vapor Leviathan.
5.° Gran teatro de la opera italiana en Londres; vista del interior.
6.° Vista de una galeria de Fotografia en Nueva York.
7.° Accion de Aspromonte, entre los Garibaldinos, y los Bersaglieri, y prision del general Garibaldi.
8.° Hermoso cuadro, representando á una infortunada familia de los Incas en el momento de ser librada de la carcel.
9.° Campamento del ejercito de Buenos Aires en el Rosario, y vista de la ciudad.
10. Unos caballeros Ingleses visitando el museo de la India.
11. Gran batalla de Pavon y toma de la estancia de Palacios por el ejército de Buenos Aires
12. Panorama general de Coblentz vista de sus hermosos paseos y jardines.
13.° Interior del hospital de sangre en San Nicolas, de los heridos en la batalla de Pavon.

Entrada general............ 5 $
Para niños que no pasen de 10 años 3 "

Se tocaran lindos trozos de música concertados para flauta, violin y piano.

Tocará el piano el muy acreditado pianista Sr.D. Dalmiro Costa.

LAS
ULTIMAS TRES FUNCIONES
DEL
Gran Circo Oceánico.

DE

Spalding & Rogers.

Sábado, Domingo y Mártes.

ORDEN DE LAS OPERACIONES.

Sábado—Enero 24.
BENEFICIO DEL JOVEN CARLOS W. FISH.

Domingo—Enero 25.
GRAN COMBINACION DE PRUEBAS

Mártes—Enero 27.
FELES DE ADIOS

Miércoles—Enero 28.
Embarcacion del anfiteatro portátil á bordo del bergantin de la compañia "Hannah"

Jueves—Enero 29.
Embarcacion de los caballos de la Compañia.

Viernes—Enero 30.
Embarcacion de los artistas de la Compañia.

Sábado—Enero 31.
Salida para Montevideo.

En la noche del sábado 24 de Enero

Para el beneficio del muy hábil y jóven artista, se dará una gran variedad de pruebas de—

Equitacion, Gimnasticas y Acrobaticas.

Demasiado numerosas para publicar,
Primera noche del beneficiado en
Su gran prueba de

SALTEANDO EL PUENTE

Primera noche del beneficiado en

Escenas ecuestres

Primera noche del Sr. Terry Worland en sus

Saltos espantosos sobre fusiles en el acto de descargar.

Debut del prodijio infantil little Annie sobre la cuerda elástica.

Primera noche del pantomimo cómico ecuestre titulado:

MONSIEUR Y MADAME DENNIE

Por pedido especial se repetirá en esta ocasion el acto histórico de los siglos medianos llamado.

EL TORNEO

O LOS DIAS DE CABALLERIA.

W. T. B. VAN ORDEN JUNIOR.
Secretario.

EDICTOS JUDICIALES.

Por di-posicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Dn. Alejandro Heredia se cita llama y emplaza á Doña Ana Prado para que dentro del término de seis dias contados desde la publicacion del presente comparezca ante el Juzgado de su Señoria y oficina numeraria de Dn. Adolfo Saldias á la que me hallo adcripto á estar á derecho en los autos que contra esta sigue Doña Manuela Manful, por cobro de pesos.—Buenos Aires Enero 17 de 1863.—*José Boada*. e18-6d.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario Teniente de Prior D. Juan Miguel Villaraza, se convoca á junta jeneral á todos los acredores, conocidos y desconocidos, priviligiados é personales del concurso de Dn. José de San Juan, la cual tendrá lugar el sábado 31 del corriente á la una de la tarde presidirá el mismo señor Juez Comisario en el salon del despacho y tiene objeto proceder á la verificacion de los créditos con arreglo á lo dispuesto en el art. 1599 del codigo; previniendose que con sujecion á lo dispuesto en el segundo inciso del art. 1600 los acreedores que no asistiesen á a junta se entederáque adhieren á los resoluciones que se tome por a mayoria de los comparecientes.—Buenos Aires Enero 17 de 1863.—*Carlos Barrera*. e20-5d.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Carlos Eguia, se hace saber á D. Benito Cárdenas, por medio del presente edicto y por el termino de 10 dias, que en el espediente que contra él sigue Da. Tránsito y Da. Estanislada Cárdenas ha recaido el auto siguiente.

Buenos Aires, Noviembre 24 de 1862—Y vistos los presentes autos seguidos por el procurador D. Manuel Villafañe, en representacion de Da. Tránsito y Da. Estanislada Cárdenas contra D. Benito Cárdenas, sobre cobro de pesos—Y considerando que se ha comprobado la autenticidad del documento de f. 55 en que se apoya la demanda con las declaraciones de los testigos instrumentales y Juez de Paz, ante quien se otorga (f. 58 á f. 62.) Que en ese documento de f. 55, D. Benito Cárdenas confiesa ser deudor de la suma de veintiseite mil pesos, por herencia de tos padres de las demandantes, y se obliga á pagárselos con el interes del uno y medio por ciento mensual en el término de un año, cuyo plazo está cumplido. Que asi mismo está comprobado por las declaraciones de los testigos, que el mismo D. Benito Cárdenas les debe ademas la suma de dos mil cuatrocientos ocho pesos, que se les adjudicaron á las demandantes, en la poblacion á que se refiere la hijuela de D. Benito (testimonio de f. 3 y 4) y que el total de la deuda aciende á veintinueve mil cuatrocientos ocho pesos (29408) y los intereses. Por estas consideraciones: se declara que la parte actora ha probado bien y ampliamente su accion, y que la demandada no ha hecho por su parte desertando del juicio, por lo que se le ha juzgado en rebeldia. En su consecuencia se le ordena el pago dentro de diez dias, de la suma demandada y sus intereses, prévia liquidacion que practica el actuario, cargando á la segunda partida el interes del Banco y hadiéndosele saber esta sentencia por edictos que se publicaran en los diarios por el término de veinte dias y en las costas del Juicio—Y definitivamente juzgando asi lo proveo y mando—Carlos Eguia—Buenos Aires, Diciembre 9 de 1862.—*Castellote*. e16 20d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D.Carlos Eguia se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 21, 22 y 23 del corriente Enero de una finca perteneciente á la sociedad de africanos "Quipara," situado en esta ciudad en la calle de la Independencia núm, 396, compuesto su terreno de nueve y media varas de frente al Norte y treinta y cuatro, y media de fondo al Sud, tasada en la cantidad de 28,694$ moneda corriente.

Las personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina del que firma quien les dará los conocimientos necesarios.—Buenos Aires, Enero 10 de 1863.—*Pedro Medina*. e14-8d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento del Coronel D. José Arenales, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan por su juzgado y oficina del autorizante, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de que sinó lo verifican les parará el perjuicio que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Enero 9 de 1863—*Pedro Medina*. e13 20d.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejandro Heredia, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Salvador Croco, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan por su Juzgado y oficina del que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 17 de 1862—*Pedro Medina*. d 21 30d

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Doctor Dn. Alejo B. Gonzalez, se citan, llama y emplaza á todos los que se consideren con dereecho á los bienes quedados por fallecimiento ad-intestado de Dn. Valentin Rodriguez, ya sean como herederos ò acreedores para que en el término de treinta dias contados desde esta fecha comparescan á deducirlos ante el Juzgado de su Señoria y por la oficina del Escribano Dn. Fernando Segade donde se halla adcripto el que firma—Buenos Aires Diciembre 22 de 1862.—*Pedro Miliavaca*. e8-20d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Carlos Egnia, se notifica por el término de diez dias, á Da. Margarita Burgueño, el auto siguiente: Buenos Aires, Diciémbre 12 de 1862—Autos y vistos: por lo que resulta del precedente certificado en rebeldia de Da. Margarita Burgueño, se le declará desistida de toda accion y derecho á la venta realizada, de una finca á favor de D. Hilario Oca, y hágasele saber esta resolucion por edictos en los diarios por el término de diez dias—Eguia. Lo mandó y firmó el Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Carlos Eguia, en Buenos Aires á doce de Diciembre de mil ochocientos sesenta y dos—Teodoro Luis Pardo—Buenos Aires, Diciembre 18 de 1862—*Pardo*.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Dn. Alejandro Heredia, se cita, llama y emplaza, á todos los q' se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los morenos Francisco Acosta y Celedonia Arroyo, ya sea como herederos ò acreedores para que en término de treinta dias contados de la publicacion del presente, comparescan ante S. S. por la oficina al cargo del q' firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento que de no verificarlo les pasará el perjuicio que en derecho haya lugar.—Buenos Aires Diciembre 5 de 1862.—*Victoriano Vila*.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejandro Heredia, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Agustin Costa para que dentro del termino de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de su Señoria y oficina numeraria de D. Adolfo Saldias á la que me hallo adscripto, donde jiran los autos de su referencia—Buenos Aires Enero 17 de 1863.—*José Boada*. e20-30d.

Juzgadc del crimen—Departamento del centro.

Por disposicion del Sr. Juéz de primera Instancia en lo Criminal del Departamento del Centro Dr. Dn. Jorge Echeverria en las tardes de los dias 3, 4 y 5 del entrante Febrero, se han de hacer almonedas y remate en la oficina del Juzgado, de una quinta situada en esta Villa, con dos edificios, plantio, horno de ladrillo, una cantidad de paja, dos paroas de leña, seis bueyes y una máquina de hacer polvo de ladrillo, perteneciente á Don Antonio Carcaño, tasado todo en la cantidad de sesenta y cuatro mil, trescientos ochenta y un peso mjc. (64,381 ps. mjc.) Los que se interesen en ella pueden ocurrir por mas pormenores, á la oficina á cargo del actuario que firma, donde jiran los autos de su referencia.—Villa de Mercedes Enero 9 de 1863.—*Abelardo Baez*.—Escribano Público y del crimen. e20-10d.

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Dn. Alejò Gonzalez, se citan llaman y emplazan por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Dn. Ermenegildo Montiel ya como acreedores ya como herederos, adeducir acciones que crean convenilaes; debiendo presentarse por ante su Señoria y por la oficina del que suscribe.—Buenos Aires Diciembre 19 de 1862. —*Laudelino Cruz*. e18-30d.

Juzgado de Paz de San Miguel.

Buenos Aires, Enero 16 de 1862

Por el presente se cita llama y emplaza á Da. Maquesia Burgoa (ó Da. Maria que se hacia llamar últimamente), para que en el término de quince dias contados desde la fecha, se apersone á este juzgado por sí ó por apoderado para responder á la demanda que ha interpuesto D. Santiago Plessy sobre alquileres de un cuarto, que le alquiló en la calle Maipú núm. 149 y que hace mas de tres meses ha dejado cerrado, y de no verificarlo se procederá por este juzgado segun corresponda.

e.17-8d. *José Maria Posse*.

A consecuencia de eshorto dirigido por el Señor Juez letrado, del Estado Oriental del Uruguay, al Tribunal de comercio de esta Ciudad, para que ordenase la citacion del Patron de la goleta "Esperia" D. Cayetano Cossa, se ha resuelto se le emplace por el presente, como se le emplaza, para que en el término de 15 dias, contados desde la fecha, comparezca ante aquella autoridad, á rendir las cuentas que le exigen, D. Antonio Tabolara y D. Felix Semidei, como con dominos en la propiedad de dicho buque; bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Buenos Aires, Enero 17 de 1863.—*Ramon Garrido*. e20-15d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. G nzales, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya como herederos ò acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Florencio Montiagudo, para q' en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan por su juzgado y oficina del que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento de que si no le verifican les parará el perjuicio que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Enero 19 de 1863—*Pedro Medina*. e22-30d

El Dr. D. José D. Boneo Juez de Policia Carreccional de esta ciudad.

Por el presente, tercero edicto, cito, llamo'y emplazo al profugo Juan Pintos para que dentro del términode 9 dias contados desdel a fecha se presente en la cárcel de este juzgado, para comparecer ante mi á responder y estar á derecho en la causa correccional que de oficio le estoy por complicidad en robos cometidos por Cárlos Fontuso en la contaduria de la Aduana, de la cual eran ordenanzas, bajo apercibimiento que sino comparece se le declarará contumaz y rebelde y se le seguirá esta causa con los estrados del Juzgado, pues así lo tengo ordenado en providencia de hoy—Buenos Aires, Enero 10 de 1863—*José D. Boneo*—Por mandado de S. S., *Melquisedek Godoy*—Escribano Público. e22-9d

El Dr. D. José D. Boneo, Juez de Policia Correccional de esta ciudad.

Por el presente, tercero edicto, cito, llamo y emplazo al profugo Ramon Suarez para que dentro del término de nueve dias contados desde la fecha, se presente en la Carcel publica de este juzgado para comparecer ante mi, á responder en la causa correccional que de oficio le estoy siguiendo por herida á Eujenio Perez, bajo apercibimiento que sino comparese se le declarará contumaz y rebelde, y se le seguirá la causa con los estrados del Juzgado; pues asi lo tengo ordenado en providencia de hoy—Bs As, Enero 10 de 1863—*José D Boneo*—Por mandado de S.S. Melquisedek Godoy—Escribano público. e22-9d

AVISOS.

Mil volúmenes.

OBRAS TODAS ESCOJIDAS.

Se acaban de recibir en la Libreria de la Union Rivadavia núm. 10, entre los que hay algunos ejemplares de la Redencion del Esclavo por Castelar. a23 3d

Sal de Cadiz.

Abordo, se vendera en la calle de la Defensa número 65. e23 3d

Tesoreria del asilo de Mendigos

Se han recibido dos mil quinientos pesos procedentes de una multa impuesta por el Sr. Juez Correccional—Enero 21 1863. El Tesorero
e23 1d *Bernardo de Irigoyen*.

Al Comercio.

Hacemos público que hemos formado una sociedad mercantil creando dos casas solidarias que girarán una en este plazo bajo la razon social de Guimaraes y Silva, y otra en la ciudad del Rosario de Santa Fé bajo la razon de Silva y Guimaraes.

La liquidacion de los negocios de nuestro socio el Sr. D. Henrique C. Silva anteriores á esta fecha quedan esclusivamente á su cargo bajo su sola cuenta y responsabilidad, y totalmente estraña á la nueva firma;—Buenos Aires Enero 2 1863.

Henrrique C. Silva
B. T. Guimaraes
e23 8d

Al publico.

Miente Pedro Tauzin al dedir que yo no era su socio. *Lean el arreglo*: Yo abajo firmado doy poder á D. Cheri Chadafau de cobrar por arreglo de asociacion que habia entre ambos dos [testual] del despacho de vinos que tenian las dichas cuentas espresadas que son los siguientes etc. Buenos Aires Enero 5 de 1863—Quedamos conformes y presenciaron testigos.

Pedro Tauzin.

Calle de Corrientes núm. 157 existe el original á disposicion de los amigos de la verdad el que ficilitará.
e23 2d *Cheri Chadafau*.

CASAS.

Se compran 3 ò 4 que no disten mas que 4 cuadras de la plaza de la Victoria, darán razon en la Ajencia de Comisiones, calle Venezuela núm. 130. e23 3d

AGUAS CORRIENTES.

La Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires recibirá hasta el dia 31 de Agosto de 1863 planos, propuestas y presupuestos para la provision de aguas corrientes á la ciudad, bajo las siguientes bases:

En el levantamiento de los planos debe tenerse presente.

1.° Que el agua ha de ser tomada del rio al Norte de la usina del gas.
2.° Las máquinas de aparatos serán capaces de suministrar cuando menos 1500 pipas diarias.
3.° La estension ocupada por los caños maestros abrazará 3 0 manzanas ó 48 mil as.
4.° El agua ascenderá 15 varas de la parte mas elevada de la superficie de la ciudad.
5.° La obra deberá efectuarse en tres fracciones.

En las propuestas debe determinarse:

1.° El tiempo en que ha de comenzar la obra y el en que ha de quedar concluida en el todo, ó cada una de sus fracciones.
2.° La calidad de los materiales que hayan de emplearse.
3.° El establecimiento de caños menores para conducir el agua á las casas y al centro de los paseos y plazas.
4.° Las condiciones del pago.

El plano que fuere preferido por la Municipalidad, tendrá un premio de 50,000 pesos, no teniendo opcion á premio alguno los demas que se presentaren.

En el caso de ser adoptada para la contruccion de la obra, la propuesta á que hiciere referencia el plano premiado, no se adjudicará el premio, debiendo darse el proponente como justamente retribuido con la aceptacion de su propuesta.—Buenos Aires, Enero 5 de 1863.

Comisaria General de Guerra y Marina.

AVISO OFICIAL.

Buenos Aires Enero 22 de 1863.

Por disposicion Superior llamase á propuestas verbales para el Lúnes 26 del corriente á las dos de la tarde, á fin de proveer á los almacenes de los artículos siguientes:

180 blusas paño—Caballeria.
225 mantas.
228 pares riendas.
132 pares espolines de bronce.
92 cabezadas.
165 cojinillos.
300 cinchones.
600 gergas.
130 frenos.
700 pares calzoncillos.

Todo igual á la muestra de la comisaria y á entregarse á 15 dias de plazo improrogables, el pago á tres meses de plazo—*Santiago R. Albarracin* e23-3d

580000$

Sin falta

El 1.° de Febrero de 1863

TENDRA LUGAR LA RIFA

DEL HERMOSO SALADERO

Stiuado en las lomas de San Fernando, á cuatro cuadras de la última estacion del Ferro Carril antes de llegar á San Fernando, con todos sus útiles correspondientes para empezar á trabajar.

SU VALOR

Legalmente tasado en—

580,750$ moneda corriente

En casa de los Sres. Fusoni hermanos, calle Cangallo No. 99, se venden los pocos billetes que quedan. e23 p3.

VAPORES.

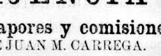

AJENCIA

De vapores y comisiones

DE JUAN M. CARREGA.

89—*Calle Reconquista*—89

Para Montevideo, carga y pasageros—El vapor naciona

"Libertad."

Capitan Filanza—Saldrá infaliblemente todos los Mártes y sabados á las 6 de la tarde en punto, y regresará los mártes y viérnes.

Para el Rosario, con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolas—Viaje por el Paraná de las Palmas, carga y pasageros—Vapor paquete nacional—

"Pavon."

Capitan, David Bruce—Saldrá para dichos puntos todos los Lúnes á las 2 de la tarde y los Viernes á las 12 del dia; regresando los Jueves y Domingos.

Para el Salto, con escala en Nueva Palmira, Fray Bentos, Concepcion, Paysandú y Concordia—Carga y pasajeros, vapor paquete nacional—

"Salto."

Capitan, Agustin Ceppi—Saldrá para dichos puertos todos los Miércoles á las 10 de la mañana en punto, regresando los Domingos, siguiendo á las 5 de la tarde para Montevideo.

Para el Paraná, Santa-Fé y puertos intermedios—Vapor paquete—

"Dolorcitas."

Este acreditado vapor está establecido entre el Rosario y Paraná con escala en Santa-Fé.

Sale del Rosario *todos los Martes*, dos horas despues que llega el *Pavon* desde esta y regresa *todos los Sabados*, en tiempo para entregarle todos los pasageros, correspondencia, encomiendas, dinero etc. al *Pavon* que sale en este dia para Buenos Aires.

Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aqui todos los *Lunes* por el *Pavon* y estarán de regreso todos los *Domingos*.

Para el Paraguay y puertos de escala—Carga y pasajeros, vapor paquete paraguayo—

"Ygurey."

Comandante Andres Herrero—Este cómodo y de primera marcha, vapor construido espresamente para la carrera, saldrá el 1.° de cada mes a las 10 de la mañana. Empezará á recibir carga con destino á la Asuncion desde el dia 26.

Para la Asuncion del Paraguay, con escala en San Nicolas, Rosario, Paraná, Goya y Corrientes—Carga y pasajeros, vapor paquete paraguayo—

"Paraguary."

Comandante, Remijio Cabral—Este hermoso, nuevo y de primera marcha vapor construido espresamente para la carrera del Paraguay.

Saldrá todos los 16 de cada mes á las 10 de la mañana. Las comodidades son inmejorables y el buen trato de su capitan lo hacen uno de los mejores de los rios.

TARIFA DE PASAGES

DE LOS ANTERIORES VAPORES.

A Montevideo de cámara	4 patacones.
" Zárate idem	3 "
" San Pedro idem	5 "
" Obligado idem	6 "
" San Nicolas idem	8 "
" Rosario idem	10 "
" San Lorenzo idem	12 "
" Diamante idem	16 "
" Santa Fé idem	18 "
" Paraná idem	18 "
" La Paz idem } " La Esquina idem }	32 "
" Bella Vista idem } " Goya idem }	40 "
" Corrientes idem	52 "
" Asuncion idem	72 "
" Nueva Palmira idem	5 "
" Fray Bentos idem	8 "
" Concepcion idem	12 "
" Paysandú idem	13 "
" Salto y Concordia idem	16 "

Los de proa pagaran la mitad.

CARGAS.

A Montevideo por tonelada	$ 3
" Rosario	" 6
" Paraná	" 10
" Corrientes	" 12
" Asuncion	" 16
" Salto y Concordia	" 10

Para Cuyabá, con escala en San Nicolas, Rosario, Paraná, Corrientes, Asuncion y demas puertos intermedios del Brasil—El nuevo vapor

Para Bahia Blanca y Patagones, vapor

"Corrientes."

Saldrá para dichos puertos el 20 de febrero. sin falta. Admite carga y pasageros.

Pasaje de cámara	500 $
Idem idem de proa	300 —
Carga por tonelada	300 — y 5 p.$ de capa
Dinero, mjc. y oro	¼ p.$
Plata	½ p.$

Encomiendas, convencional.

NOTA—En ningun caso se admite á bordo de estos vapores pasageros sin boleto, ni carga sin orden de la agencia. Las encomiendas pagaran su flete adelantado y convencional.

"Marques de Olinda."

Comandante, Hipólito Betancour - Saldrá el miércoles 4 de Febrero; admite pasageros de cámara y proa para los cuales tiene escelentes comodidades

TARIFA.

San Nicolas	16 patacones.
Rosario	20 "
Paraná	28 "
Corrientes	60 "
Asuncion	80 "
Corumbá	142 "

Para Montevideo—El vapor nacional—

"Pampero."

Capitan Gustavo Harrisson.

Este hermoso y cómodo vapor, despues de haber recibido una gran reparacion, tanto en la máquina, como en las demas pares del buque ofrece espléndidas comodidades á los pasageros de cámara y proa.

Saldrá para Montevideo todos los Mártes y Sábados y de Montevideo los Lunes y Jueves, á las 5 en punto de la tarde.

Tarifa—Cámara 4 ps. fts.—Proa 2 id id.—Tomando boleto de ida y vuelta, de cámara 6 id id—Carga 3 id id por tonelada.

Por mas pormenores ocurran á la agencia de los vapores calle Cuyo núm. 1.—*Enrique Dowse*.

Para el Salto, con escala en Nueva Palmira Fray Bentos, Concepcion, Paysandú y Concordia —el vapor paquete oriental—

"Villa del Salto."

Capitan—P. Flores.

Este magnifico vapor construido espresamente para la navegacion del Rio Uruguay, ofrece las mejores comodidades para pasageros de cámara y proa.

Saldrá para los puertos del Uruguay todos los Sábados á las 10 en punto de la mañana, regresando todos os miercoles, saliendo el mismo dia para Montevideo á las 5 en punto de la tarde.

TARIFA.

A Montevideo...... Cámara fts. 4.—Proa fts. 2.

Del rio Uruguay.

Nueva Palmira	Cámara fts. 5.	—Proa fts. 2
Fray Bentos	" " 8	" " 4
Concepcion	" " 12	" " 6
Paysandú	" " 13	" " 6 4
Concordia y Salto	" " 15	" " 8

Los menores de 2 á 10 años la mitad.

Para tratar ocurran á la agencia le vapores calle Cuyo núm. 1. *Enrique Dowse*

Para el Rosario y puertos intermedios, el vapor inglés—

"Espigador"

Capitan—Juan Thompson.

El vapor inglés "Espigador", saldrá para el Rosario todos los miércoles á las 10 de la mañana, y regresará todos los lunes saliendo del Rosario todos los domingos

TARIFA:

Cámara.		Proa.	
Rosario	10 ps. fts.	Idem	5 ps. fts
San Nicolas	8 " "	Idem	4 " "
Las Hermanas.	8 " "	Idem	4 " "
do	6 " "	Idem	3 " "
dro	5 " "	Idem	2 ps fts 4
	3 " "	Idem	1 " " 4

Fletes para Corrientes 12 ps. fts. por ton. de 40 F y de peso 80 arrobas; id id Rosario 6 id id por id de 40 id y de peso 80 id; id id San Nicolas 5 id id por id de 40 id y de peso 80 id.

Metálico plata ½ p.$, oro ¼ p.$

Las encomiendas convencional deben estar en la ajencia el mártes antes de las 3 de la tarde, las que tienen que pasar por la aduana.

Agencia de vapores calle de Cuyo núm. 1.
Enrique Dowse.

Para Montevideo, carga pasageros —el vapor oriental—

"Villa del Salto."

Capitan—Pedro Flores.

Saldrá para dicho puerto todos los Miercoles á las 5 en punto de la tarde.

TARIFA.

Cámara........ 4 patacones—Proa....... 2 id.

Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde. Agencia de los Vapores, calle de Cuyo No. I.
ENRIQUE DOWSE.

Para San Pedro

Obligado, San Nicolas y Rosario.

VAPOR NACIONAL

"CHANGADOR."

Saldrá para los mencionados destinos el Sábado 24, llevando carga solamente á los precios siguientes:

San Pedro........ }
Obligado......... } Fts. 5 por tonelada.
San Nicolas...... }
Rosario.......... " 6 "

Para tratar ocúrrase á la agencia de los vapores, calle Cuyo núm. 1. *Enrique Dowse*.

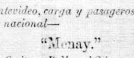

Para Montevideo, carga y pasageros—el vapor paquete nacional—

"Menay."

Capitan— D Manuel Sciurano.

Este hermoso vapor saldrá todos los Lunes y Viernes de cada semana y regresará todos los Miércoles y Domingos.

Tomará carga, encomiendas y metálico segun la siguiente—

TARIFA.

Pasaje de cámara 4 pat'nes.—Proa 2 pat'nes.
Carga por tonelada...... 2 "
Metálico ½ p.$ —Encomiendas, convencional.

Las escelentes comodidades que tiene este vapor y el nombre de su capitan, son las mejores garantias de que los pasageros seran esmeradamente tratados. Para tomar boletos y demas informes ocurrase á la agencia de—

Estevan D. Risso.

Reconquista núm. 79, (casa del Sr. Ocho

NOTA.—El pasagero que vaya á bordo sin boleto será el último en elejir camarote.

"Gualeguay."

Saldrá todos los Sábados á las 10 de la mañana, regresa todos los Miércoles. Saliendo del Rosario los martes.

TARIFA:

Pasaje de cámara al Rosario	10 pat'nes—Proa	5
" " á San Nicolas	8 "	4
" " á las Hermanas	8 "	4
" " á Obligado	6 "	3
" " á San Pedro	5 "	2-
" " á Zarate	3 "	1-

Flete por carga al Rosario 6 patacones tonelada, San Nicolas 5 ps fts.

Metálico ½ p.$, oro ¼ p.$—Encomiendas convencional.

Las encomiendas deben entregarse en la agencia antes de las cinco de la tarde de la víspera de la salida del vapor, con su correspondiente permiso y visado por la Aduana. Por mas informes ocúrrase á la agencia de Estevan D. Risso, Reconquista 79.

Para la Colonia y Carmelo—vapor paquete cional—

"Caaguazú."

Capitan—D. Alejandro Henderson.

Saldrá para la Colonia directamente los martes á las 12 del dia, idem para la Colonia y Carmelo, los Sabados á las 8 de la mañana. Regresa de la Colonia directamente los Jueves á las 4 de la tarde, idem de la Colonia y Carmelo los Lunes á las 5 de la tarde.

TARIFA.

Pasaje á la Colonia	4 patacones.
Al Carmelo	5 "
Flete de carga á la Colonia	2 "
AlCarmelo	4 "

Oro ¼ p.$, plata ½ p.$ —Encomiendas convencional.

NOTA—Las llegadas á la Colonia los Sábados está en combinacion con las diligencias que salen para el Rosario Oriental, San José, Santa Lucia &a.

Para mas informes ocurrase á la agencia de Estevan D. Risso, Reconquista núm. 79.

Para Liverpool.

La barca Inglesa de primera clase. A 1 por 13 años

"Constancia."

De 346 toneladas por registro su capitan Robinson tiene su lastre á bordo y estará pronto á recibir carga dentro de pocos dias.

Por mas pormenores ocurrase á su consignatario el Sr. Rn. A. Latham ò á—

Juan P. Boyd y Ca.
Corredores Marítimos.
Reconquista núm, 24. e18-7d.

A la carga para Burdeos.

Saldrá á la mayor brevedad la muy velera Fragata Francesa "Bella Cubana" teniendo este buque mucha comodidad en la cámara recibe pasageros á quienes promete un esmerado trato, Para tratar ocurran á Sagory Piedad 50

REMATES.

Por Thomas Gowland.

En su casa calle de la Defensa núm. 114.

De efectos ingleses.

El Viernes 23 del corriente a las 11 se rematará con los plazos de costumbre, un surtido de efectos.

Bramantes finos y regulares, zarazas, lienzos varias clases, brillantinas, uso doméstico, madapolan, trué, amaneco, pañuelos de algodon, mantas finas y ordinarias, ponchos vicuña y algodon, pañuelos foulares, lienzo gris americano superior, listados, cotines, camisas de todas clases, medias de hombre y de señora, cocos de la India, camisetas de merino, coletas plomo y negra, muselinas en cortes, id blancas moteadas, corbatas, pañuelos de hilo, zarazas de colcha, brines, géneros de algodon para pantalon superior, lustrinas, sombrillas, pellones ingleses finos, id regulares, sombreros de castor, pequines negros, rasos id, fajas, paños de colores, chuce, miriñaques, géneros de vestido, tiras bordadas, coco blanco, tohallas de hilo, pañuelos del cuello, linó blanco, sacos de lustrina, calsoncillos de hilo y madapolan, bolsas para granos, acero de miriñaque, capricho, cambray de algodon fino, sacos de casimir, casimires para trajes y otros efectos.

En seguida.—Un rico surtido de perfumeria inglesa.

POR EL MISMO.

De òrden del Sr. D. Agustin Latham.

En la casa calle de Reconquista núm 24.

De efectos de la China.

El Miércoles 28 y Jueves 29 del corriente, á las 11 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura con plazos que se estipularan, la factura integra de sederias y mercerias del cargamento de la barca "Constancia" precedente de Caton. Al mismo tiempo se venderá la estera blanca y de color.

El pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO.

En el pueblo de Belgrano, donde estará la bandera de remate.

De dos manzanas de lindo terreno de propiedad particular.

El Domingo 25 del corriente á las 10 se rematarán á la mejor postura, dos manzanas de terreno muy bien situadas para edificar, las que se venderán en lotes al gusto de los compradores, pues cada una de ellas está dividida en 18 solares.

POR EL MISMO.

De Articulos de Almacen.

En su casa calle Defensa núm, 114.

El mártes 27 del corriente á las 11 se rematará un variado surtido de articulos de dicho ramo cuyo pormenor es como sigue:

50 barricas azucar refinada 60 id terciada, 20 fardos tabaco, 16 pipas caña del brasil de 35 grados, 25 id id de 20 id vino carlon y cette, 30 bordalesas vino frances, 100 bolsas arroz india, 50 barricas id imitacion carolina, 200 cajs. almidon blanco, 100 id del pais, 20 lios descarozado, algunos cajones pasas, 40 bultos yerva misionera, 200 frasqueras ginebra fina. 100 barricas cerveza inglesa blanca y negra, 200 cajones kirch y vermouth, 50 id vino burdeos, 100 id cominillo, 50 id guindas en aguardiente, 50 id licores surtidos, 40 barricas galletas dulces, 200 cajs. azul, 20 bultos té orange Pekoe, 15 cajaid Pouchony, 10 cajs. chocolate francer, 20 cuñetes grasa de puerco, 200 damajuanas anis de 1 galon 100 id id de 2 1/2 á 3 qtls. 200 damajuanas ginebra, 50 id cañahabana, 29 barricas coñac, 20 id vinagre, 10 cajones aceite en latas, 4 cuarterolas de id, 20 canastos id de nice, 20 cajones vino oporto, 50 id jerez, 20 rollos tabaco, algunos bocoyes de jamones, 100 mil cigarros Hamburgo 200 mil id del paraguay, 20 bolsas fariña y otros muchos articulos.

AL MISMO TIEMPO.

22 cajones tabaco americano fresco.
20 balas papel de hilo español.
100 pares floreros de cristal surtidos.
16 cajones tubos de lámpara.

POR EL MISMO.

En el corralon de D. Jacobo George, Paseo de Julio entre Parque y Temple.

De articulos de navales.

El Lúnes 26 del corriente á las 10 de la mañana se rematará á la mejor postura, en lotes,, á dinero de contado 2 botes de veinte pies de largo y seis de manga superiores para el tráfico de las Islas y de frútas, 14 quintales de estopa de una clase y 30 id de otra, algunas velas de buque en buen estado Algunos rollos de cabos de Rusia y Manila y otros articulos que estarán á la vista—A las 10 en punto.

Por Balbin y Plowes

En su casa calle de la Victoria núm. 202.

El viernes 23 del corriente á las 11 en punto y dinero de contado se remataran:—

100 barricas cerveza en botellas y medias.
99 cajones vinos finos de mesa y á saber:
22 cajones Hau Sauterne.
27 " Chateaux Cesbil.
50 " Snt, Julien.

Por José Marquez.

De una chacra en San Fernando.

El Domingo 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará infaliblemente, á plazos que se estipularán á la hora del remate.

La hermosa chacra denominada Buena vista de propiedad de D Lino Almando, sita en San Fernando, á 15 cuadras de la plaza, siendo el terreno todo de regadio, contiene 60 ó mas cuadras cercado de alambrado y postes de ñandubay con 408 varas de frente y 1,500 de fondo, 20 piezas de habitacion en tres poblaciones y con alguna alfalfa, terreno alto, produce el terreno variedad de pastos y cardo de castilla, tambien tiene algunas árboles frutales, con dos pozos de seis varas de la tierra siendo el agua como de algibe. Dicho remate se hará en tres lotes ó en globo al gusto de los compradores, advirtiéndose que segun la delineacion que han practicado pasará el ferrocarril diez cuadras de dicha chacra.

Nota.—La bandera estará en la plaza de la Victoria frente á la Recoba vieja, donde saldran los carruajes para conducir los señores solicitantes, gratis; tambien se ofrecerá un buen refresco. Los carruages se pondran en marcha de las 7 á las 8 de la mañana.

POR EL MISMO.

De 650 ovejas.

El Domingo 25 del corriente, despues del remate de la chacra, se pasará á vender 650 ovejas que estan en la misma chacra.

POR EL MISMO.

De una quinta.

El Domingo 25 del corriente despues de los siguientes remates se pasará á vender pot órden del mismo señor Almando la siguiente quinta:

100 varas de frente por 200 idem de fondo, situada entre el canal de San Fernando y el Tigre, toda alfalfada, siendo la mejor alfalfa que se conoce por esas inmediaciones. El ferrocarril pasará por su frente segun delineacion que han practicado, cercada por sanja. Por mas pormenores dirijirse á casa del rematador calle de la Defensa 139 y calle del Perú 37.

Por Federico Silva.

En su casa calle Potosí núm. 121.

De articulos de tienda y mercería.

El viernes 23 del corriente á las 11 de la mañana se venderá á la mejor postura y dinero de contado un lindo surtido de articulos de tienda y merceria, articulos todos nobles que se venderán por liquidacion de facturas, cuyo pormenores es como sigue.

Foulares, muselinas, madapolan, uso domestico, brillantina blanca y de colores, zarazas de varias clases, bramantes finos y ordinarios, pellones ingleses, ponchos de vicuña, id de algodon, alemaniscos, pañuelos de algodon, id de seda, crines de hilo, id de algodon, amaneco, gambrones ordinarios, lustrina, camisetas, pajas, paño para poncho, id negro, casimires en cortes y en piezas, coleta negra y plomo, camisas de puro hilo, id con vistas, id zarazas, id listados, calzoncillos, acero para miriñaques, miriñaques, peinetas de carey, id imitacion, cordon, cinta de hilera, broches muñecos, sombreros de paja, id de castor, agua de colonia, estractos, peines pañuelos de hilo, hilo de carretel, id de ovillo, hilo para sastre, seda negra y azul, un ramillete de trajes completos de brin, id de lustrina, tiras bordadas, cuellos, lienzo tabla, id doble ancho, listado, muselina de la india, abanicos, prendedores, acordiones, puntillas, corbatas de seda, tijeras, cortaplumas, guarniciones diversas, pellones ingleses y muchos otros articulos que por su estension se suprimen.

Por José E. Blanco é hijos.

En su casa calle de Potosí núm. 255.

El viérnes 23 á las 6 de la tarde, y á la mas alta postura y dinero decontado, se rematará toda la selecta Biblioteca del finado Dr. D. Marcelo Gamboa que consiste en ricas obras en castellano, frances, inglés y latin, cuyo pormenor se omite por su larga estension.

POR EL MISMO.

El Domingo 25 del corriente á las 11½ de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, una casa en la calle de Chacabuco No. 254 donde estará la bandera.

En el mismo dia á las 4½ de la tarde, á la mas alta postura y dinero de contado se rematará una casa en la calle del Parque haciendo esquina con la de Junin, donde estará la vandera.

Por S. Loivy.

En la relojeria calle de Lima No. 7.

El Viérnes 23 y Sábado 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana se dará principio á vender todas las existencias de dicha relojeria sin retirar lote y á dinero de contado, un grande surtido de relojes de bolsillo, sobremesa y pared, franceses, americanos y de otras muchas clases. Relojes americanos caja de caoba, bronce, fierro, de 8 dias y 36 horas, id de Paris con globo de cristal, id reguladores franceses, americanos con campana y sin ella; id para bolsillo de oro, plata y plata dorado de várias clases; cadenas de oro largas y cortas, un gran surtido de alhajas finas y relojes usados que estarán á la vista.

AVISOS

Se necesita.

Una Cocinera para una familia corta. Ocurran Recoba núm, 74 primer piso. e22-3d.

Al Comercio.

El albacea del S. D. Cirilo Ugarte pide á los acreedores de este Sor, que pasen el Saldo de sus cuentas á la asa calle de Maipú núm. 52 para tomar razon de ellas e22 5d.

Banco Mauá y Ca.

CALLE DE CANGALLO Núms. 101 y 103.

INTERESES PARA EL CORRIENTE MES.

En cuenta corriente *Metálico*.
Para los SALDOS A NUESTRO FAVOR á razon de 12 p.% al año.
Y para los SALDOS CONTRA NOSOTROS á la de 8 p.% id.
En cuenta corriente *papel moneda*:
Para los SALDOS A NUESTRO FAVOR á razon de 9p.% al año.
Y para los SALDOS CONTRA NOSOTROS á la de 6 p.% id.
En depósitos á plazos fijos *en metálico y moneda corriente* interés convencional.
Buenos Aires, 1.° de Enero de 1863.
P. P. Mauá y ca.
e4 15d *William Leslie.*

PARA CAÑUELAS, MONTE Y LAS FLORES.

NUEVAS MENSAGERIAS
La Invariable Porteña.

CORREO DEL ESTADO.

La Administracion, Rivadavia 441 *y* 443.

Saldrá de esta todos los dias 2, 5, 12, 15, 22 y 25.
Y de las Flores para Buenos Aires, 6, 9, 16, 19, 26 y 29.
Las encomiendas se reciben hasta las 5 de la tarde del dia anterior.
El empresario—*Miguel M. Lupo.*

Nuevas peninsulares
CORREOS DEL ESTADO.

ADMINISTRACION GENERAL

152—POTOSI—152

Los empresarios que suscriben ponen en conocimiento del público que desde el 1.° de Noviembre quedan definitivamente arregladas las salidas én el órden siguiente:

Laguna de los Padres y Ballenera.

Chascomus, Dolores, Kaquel, Santa Elena, Centinelas Porfia, Quintana, Pangareses, Brandan, (Miranda, arroyo chico,) Chanzeada, Durazno, Arroyo Grande, Naranjos, Vivorata, Caldera, Laguna, Ortiz Hermanos, Estancia Valdez, Celmena, Bruscas y Ballenera, casa de los señores Dupuy, 2, 12 y 22.

Brava, Laguna de los Padres y puerto del mismo.

Chascomus, Dolores, Kaquel, Santa Elena, Puerto de las Yeguas, id de las Armas, Pulperia de la Yerba, Pozo del Fuego, (25 de Mayo, arroyo grande,) Pantanoso, Brava, San Fernando, Laguna de los Padres y puerto de la misma, 6, 20, 26.

Moro.

Chascomus, Dolores, Kaquel, Santa Elena, Puesto de las Yeguas, id de las Armas, (Sensillosa, arroyo chico,) (Tres lomas de Peña,) Fortuna, Cerro Paulino, Blanqueada de Herrera, Esperanza de Peredo, Malacara, Florida, Puesto del Milagro, Primavera de Miro, Alianza de Picado y Moro, Martinez de Hoz—8, 18 y 28.

Tandil por Dolores.

Chascomas, Dolores, Posta Gauna, San Miguel, Laguna del medio, Navas, Quinteros, Juncal del Sr. Lezama, Cacique de Coronel, Chelforó, Cornelina de Monasterio Biscacheras de Viale, Reconquista de Iraola, Tandileofú, Estancia Arroyo, idem de Miguens y Tandil—6, 16 y 26.

Tandil por Dolores.

Chascomus, Dolores, Posta Gauna, San Miguel, Pueblo nuevo, 5 Lomas de Miguens, Loma negra, Loma partida, San José y Carmen Langueyú, Posta Canales y Tandil—1, 11 y 21.

Tandil directa por Ranchos.

Sutton, Ranchos, Paso del Venado, Chapalcofú, Tandil—8, 9, 19, 23 y 26.
Chascomus y Dolores 1, 2, 4, 6, 8, 10, 11, 12, 14, 16, 18, 20, 21, 22, 24, 26, 28 y 30.

Correos á los Montes y Macedo.

Sale los dias 12 y 28 de cada mes.
El administrador de Chascomus es socio de la empresa—Los empresarios—
Torres, Bergeire y Ca.

Se vende una Quinta.

De dos cuadras de estencion, situada á diez cuadras de Moron, con una casa, de dos piezas de material, una cocina de zinc, muchas plantas. El que se interese puede ocurrir á la fonda de *Don Pancho* en Moron, en la misma estacion, en la cera de la Confiteria, darán razon. e20-3d.

Aviso del Ministerio de Gobierno.

Con fecha 15 del corriente se ha introducido en esta Secretaria una solicitud sobre patente de invencion para un nuevo sistema de techos para casas de azotea, galpones, &a, &a, lo que se hace saber en cumplimiento al decreto de 24 de Marzo de 1856.—Buenos Aires Enero 19 de 1863. e21-3d.

A los aficionados.

Palomas de las mejores crias de Bèljica y de diferentes especies, entre ellas palomas de correo y palomas de buche etc.
Canarios escojidos entre los mejores que produce la Bèljica, que á mas de ser los cantores mas agradables, presentan una vista lindisima y elegante.
Ademas una coleccion de otros pájaros de canto, traidos de los bosques de Alemania, entre ellos alondras, cordornices, pardillos, jilgueros, pinzones etc. Se venden calle del Perú número 119.
e21 6d Rich Lotz.

Bolsa de Comercio.

No habiendo tenido lugar la Asamblea de los Sòcios de la Bolsa que habia sido convocada para el jueves 15 del corriente, por falta de número; se cita nuevamente para el *lunes* 19 *del corriente* á las 2 de la tarde, advirtiendo, que ademas del informe anual de la Cámara Sindical, la Asamblea debe considerar algunas reformas al Reglamento que se indican en dicho informe—Se recomienda la asistencia.—Buenos Aires, Enero 16 de 1863.
El Secretario. e17-3d.

Aviso del Ministerio de Gobierno.

Habiéndose notado, que algunos pobladores de rueles de estancia en el Azul, no han dado cumplimiento al articulo 5.° del decreto de 3 de Octubre último, que dispone que á los sesenta dias de la fecha de aquel, deben oblar la mitad del valor de la mensura por cada suerte que obtuvieren; se previene á dichos interesados, que el Gobierno con esta fecha ha dispuesto acordarles el plazo de treinta dias, con calidad de improrogables, para que den cumplimiento á dicha disposicion siendo prevencion que este abono deberá hacerse en la oficina de tierras públicas, como está ordenado—Buenos Aires, Enero 7 de 1863.
José Miguel Nuñez.
Oficial mayor.

Para Navarro, Chivilcoy y Bragado.

Nuevas mensagerias
LA INVARIABLE PORTEÑA

CORREO DEL ESTADO.

La Administracion, Rivadavia 441 *y* 443.

Saldrá de esta todos los dias 6, 16 y 26.
Y regresa todos los dias 1.°, 11 y 21.
Los equipages se reciben hasta la cinco de la tarde del dia antes de la salida.
El empresario—*Miguel M. Lupo.*

Aviso Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en la civil Dr. D. Cárlos Eguia, se cita, llama y emplaza á todos los acreedores de la testamentaria de D. José Rodriguez para que comparezcan ante el juzgado de S. S. y por la oficina del Escribano D. Fernando Segade á donde se halla adscrito el que firma, el dia treinta del corriente á la una—Buenos Aires, Enero 15 de 1863—*Pedro Miliavaca.* e17 3d

Gran caja de ahorros

SOBRE LETRAS HIPOTECARIAS.

CREACION DE CAPITALES DOTES, PENSIONES Y RENTAS

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS

COMPAÑIA GENERAL CHILENA DE SEGUROS
MUTUOS SOBRE LA VIDA AUTORIZADA POR SUPREMO
DECRETO DEL 12 DE ENERO DE 1856.

Fianza administrativa de 100,000 *pesos fuertes* depositada en las Arcas del Estado, á mas de los fondos de reserva, por los 18 sócios fundadores, responsables de la Direccion General.

Capital suscrito en la Compañía hasta el 1° de Octubre de 1862.	Capital suscrito en la Confederacion Arjentina y el Uruguay hasta el 1° de Enero de 1863,
pesosfuertes: 11.574,463	pesos fuertes: 3.262,086

DELEGADO DEL SUPREMO GOBIERNO Y JUNTA DE VIJILANCIA

Compuesta de 12 suscritores en Santiago de Chile.

JUNTA DE INSPECCION Y FOMENTO EN BUENOS AIRES.

D. Juan Anchorena.

D. José Roque Perez.	D. Jorge Freyer.
" Francisco Facundo Moreno.	" Bernardo Irigoyen.
" Elias O'Donnell.	" Miguel Otero.

Director General—D. J. G. Courcelbe Seneuil.
Sub-Director General—D. J. Arrieta.
Inspector General en la República Argentina y el Uruguay—D. Eduardo Martin.
Banquero central en Buenos Aires—D. Tomas Armstrong.

El PORVENIR DE LAS FAMILIAS es una gran caja de ahorros que recibe las economías de las familias para devolvérselas al cabo de 1 á 25 años con crecidos beneficio
Hasta hoy, los suscritores han realizado un beneficio de 40,50 *á* 16,60 *p.%* *anual, ó término medio* $ 28,55 *p.%* *anual.*
Las imposiciones pueden hacerse con ó sin riesgo de perder los capitales impuestos, por la muerte de los asegurados. Por mas pormenores ó para suscribir, dirijirse á la oficina central calle de Maipú número 100.
e21-30d.

IMPORTANTE.

¡Ojo á los 580,750 pesos!

LA RIFA DEL GRANDE Y HERMOSO

SALADERO

Situado á cuatro cuadras de la Estacion del ferrocarril en San Fernando, tendrá lugar sin falta alguna

El Domingo 1.° de Febrero de 1863.

Hay todavia unos pocos números á venta en la calle de Cangallo núm 99.
e21 3d

ALA VILLE DE LONDRES

ALBARRACIN Y CAPDEVILA.

172 FLORIDA 172—(ESQUINA Á LA DE CORRIENTES.)

Especialidad de lutos, ropa blanca para señoras y niños, confecciones, ricas cintas, chales, sederias, guantes de Jouvin, perfumeria, y toda clase de novedades.

A LA VILLE DE PARIS

31 calle del Perú y 33.

ESPECIALIDAD DE ROPA BLANCA PARA HOMBRES Y NIÑOS.

Estos dos vastos establecimientos los mas bien montados que existen en el Rio de la Plata, poseen un variado surtido que se renueva por todos los buques que traen de Europa las últimas novedades.
Artículos finos y ordinarios á precios sumamente acomodados.

VAPOR NACIONAL
PAMPERO

CAPITAN GUSTAVO HARRISSON.

SALDRA PARA MONTEVIDEO LOS SIGUIENTES DIAS DE LA SEMANA A LAS 5 DE LA TARDE.

LOS MARTES Y SABADOS.
¡Y SALIENDO DE MONTEVIDEO
LOS LUNES Y VIERNES.

TARIFA:

Cámara 4 patacones. Proa 2 patacones.

Metálico: oro ½ y plata ½. Flete 3 patacones por tonelada.

ADVERTENCIA—Este vapor es el único en comodidad para señoras y familias, teniendo una cámara enteramente independiente y lujosamente amueblada con sus oficinas respectivas, ademas hay tambien para matrimonios cámaras separadas é independientes como para señoras que viajan solas, teniendo una mucama para atender únicamente á las señoras.
El Capitan promete á los pasajeros ponerlos en tierra antes de las 7 de la mañana.
Agencia de los vapores, calle de Cuyo núm. 1.
d. 7—30 p. *Enrique Douse.*

Ama de Leche.

Se ofrece una italiana para criar en su casa, recien parida; en la Calle de San José núm, 107 darán razon e20-3d.

COMPAÑIA DE MINAS
DE SAN JUAN.

Los señores que gusten tomar acciones en estas empresas, pueden ocurrir á los Sres. D. Juan Cano, D. Ambrosio Lezica y D. Guillermo Leslie.—*El Directorio.*

Al comercio

Con esta fecha y por ante el escribano D. Francisco Araujo he conferido poder general, á D. Federico M. Gonzalez, vecino de Buenos Aires, para que me represente en dicha Ciudad, en todos los asuntos de Comercio. Montevideo, Diciembre 31 de 1862.
e15 3d. *Felipe H. Iglesias.*

Pueblo de Belgrano

Se alquila la casa compuesta de 4 piezas pozo de balde y la quinta sembrada—Esquina Lavalle y Chacabuco dos cuadras de la Estacion, para tratar en la calle Cuyo 72, 74. e15-6d.

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo No. 101 *y* 103.

Hacemos público que el Sr. D. Manuel Afonso de Freitas Amorim, 2.° gerente del Banco Mauá y Ca. en el Rosario de Santa-Fé, desde esta fecha queda ejerciendo el mismo destino en este Banco, en consecuencia del desenvolvimiento que están teniendo nuestras operaciones.—Buenos Aires, Enero 2 de 1863.
P. P. Mauá y Ca,
e4 15d *William Leslie.*

AVISO MUNICIPAL.

CONSTRUCCION DE NICHOS EN EL CEMENTERIO DEL NORTE.

En la Secretaria de la Municipalidad, se recibirán propuestas cerradas el 23 del corriente á las 2 de la tarde, para la construccion de nichos en el cementerio del Norte, bajo las condiciones detalladas á continuacion:

Art. 1.° Descripcion de los trabajos—Los trabajos que forman el objeto de esta empresa, son las obras todas necesarias para la formacion y perfecta construccion de un edificio fúnebre dividido en cuerpos: es decir, 1 grande y 2 mas pequeños, alternados como consta del dibujo, para depósito de los cadáveres en el cementerio del Norte; cubierto con azotea y con vereda en la parte interior, segun el plano que se presenta y las siguientes condiciones; como tambien la demolicion y construccion del actual muro de cercado al Oeste, hecho de barro, comprendido todo el cimiento por el solo pedazo que lleva la largura de los nichos, quedando de propiedad del empresario los ladrillos que componen el pedazo de pared, con el derecho de poder poner dichos ladrillos nuevamente en el trabajo en cal, segun las condiciones siguientes:

Art. 2.° Propuesta y garantia de los trabajos.—La propuesta será presentada cerrada el dia y hora indicados del remate, y en ella será indicada la suma total por el empresario, se obligará á hacer el trabajo, firmada por el empresario y con la indicacion del nombre y apellido del fiador, el cual quedará obligado á todo daño para la buena y perfecta ejecucion de los trabajos, segun lo prescripto por las presentes condiciones, y la fianza no será levantada sinó despues de la aprobacion de los trabajos ejecutados:

Art. 3.° Direccion de los trabajos—Los primeros trabajos que deberá ejecutar el empresario, serán todas las escavaciones y despues la terminacion de las paredes de los cimientos y hasta que ellos uo esten todos concluidos á perfecto nivel, no podran ser empezadas las paredes fuera de tierra, á escepcion de la pared perimetro que deberá ser la primera llevándolo á la altura de la existente.

Art. 4.° El empresario deberá dirijir personalmente la ejecucion de los trabajos de esta empresa ó dejar persona capaz, quedando èl responsable, sea para la direccion del trabajo, como tambien para la buena y perfecta ejecucion y no podrá empezar los trabajos fuera de tierra, sin que sean antes reconocidas por el ingeniero de la corporacion las dimensiones en todas sus partes paraque la obra quede exactamente ejecutada, segun el plano, y condiciones bajo pena deconstruirla á su costa, y por consiguiente queda tambien prohibido la de los dichos trabajos sean el todo ó en parte.

Art. 5.° El empresario deberá tambiem someterse á la vijilancia de un inspector que alli fuere puesto por la Municipalidad para la buena y perfecta ejecucion del trabajo y obligado á manifestarle el estado de la obra siempre que fuere exijido.

Art. 6.° Siendo en tiempo ordenado al empresario por el Sr. Vice-Presidente ó por el ingeniero director por órden de la Municipalidad hacer tres sótanos para uso de osario, bajo los tres grandes nichos deberá el empresario hacerlos á precios proporcionados á la obra principal y concediéndose tiempo razonable para concluirlos.

Art. 7.° Principio y duracion de los trabajos—Los trabajos seran empezados dentro de ocho dias despues de estipulada la contrata definitiva, y seran perfectamente concluidos en el periodo de cinco meses desde la fecha de la contrata, bajo pena de 500 pesos de multa por cada dia que exediere de aquel plazo.

Art. 8.° Daño de los trabajos á cargo del empresario—El empresario deberá soportar cualquier daño que pudiese ocasionar por cualquier motivo ó causa, sea para demolicion ò reconstruccion de los mismos, sea por causa de lluvias imperfecta ò mala construccion, sin poder hacer ningun reclamo de indemnizacion, debiendo soportar el gasto de todo hasta concluir la obra.

Art. 9.° Rescision del contrato por contravencion del empresario—El empresario deberá rigurosamente ejecutar todas las obras rematadas en conformidad á lo prescripto en las presentes condiciones, planos, y con el mismo número de nichos allí descripto, como con la calidad y empleo de los materiales, declarándose por consiguiente que si durante la ejecucion de sus trabajos hasta su perfecta conclusion se reconociese las obras ya ejecutadas como no conformes á las condiciones, sentirse defecto en la exacta dimension de los nichos, la Municipalidad estará en pleno derecho de declarar nulo el contrato, quedando el empresario obligado ademas de todo daño y gasto, ò á hac r á su costa reconstruir la obra, sea en totalidad ó en parte.

Art. 10 Pago de la Empresa—La obra siendo dada en totalidad y no en parte sera su monto total pagado en cuatro partes tres en proporcion de los trabajos hechos, cuyas tracciones serán pagadas por la Municipalidad, menos el 20 p.% el cual será pagado justamente con el último saldo, la cuarta fraccion despues de la conclusion definitiva y aprobacion de los trabajos, época en que cesará la fianza dada por el empresario en favor de la Municipalidad.

Art. 11 Gasto á cargo del empresario—Por la suma establecida se entiende que el empresario será obligado á proveerse á su costo para la ejecucion de los trabajos no solamente del personal material sino tambien de los andamios y cualquiera atencion sin tener ningun derecho á hacer reclamo ni tampoco á tomar copia de dibujos y condiciones, la cual copia deberá ser ordenada por el ingeniero municipal, y puesta de manifiesto en el sitio del trabajo.

Art. 12 Conducta de los obreros—Deberá el empresario tener rigoroso cuidado que sus obreros no ocasionen por ignorancia ò por descuido el mínimo daño á las sepulturas ò depósitos de los muertos, y en el caso de profanacion será obligado no solamente á despedirlos, sino al mismo tiempo denunciarlos por escrito á la Municipalidad, y en caso de inobservancia quedará responsable de toda consecuencia.

Art. 13. Condiciones parciales—El empresario será obligado á hacer dicho edificio en el area del Cementerio del Norte, en la localidad y sitio que le fuese indicado por el ingeniero de la Municipalidad.

Art. 14. Las escavaciones serán hechas todas á la profundidad de 1 y media vara, la tierra que el empresario saque para la formacion del cimiento será obligado á llevarla á la plaza esterior en el lugar que le fuese indicado por el ingeniero ò por su encargado, haciendo alli bien aplanar y cilindrar segun le fuere mandado.

Art. 15. Profundidad del cimiento—El cimiento de dicha obra será formado bajo el nivel del actual terreno, á la profundidad de 1 y media vara y se levantará sobre dicho nivel 1 cuarta vara.

Art. 16.—Grosor del cimiento y paredes fuera de tierra.
Por la pared del perimetro longitudinal fuera de tierra y transversales el ancho de medio ladrillo como consta del dibujo, el cimiento será de dos ladrillos. Para las paredes fuera de tierra de un ladrillo, el cimiento será de uno y medio ladrillos. Para las paredes fuera de la tierra de medio ladrillo, el cimiento será de un ladrillo.

Art. 17. Materiales.—La cal podrá ser de los Hornos de Buenos Aires ó del Paraná recien cocida y bien conservada.

Art. 18. Ladrillos.—Para las paredes los ladrillos serán de cal de los mejores Hornos y bien cocidos, los del techo y las baldozas, de la mejor calidad.

Art. 19. Piedras para los nichos y vereda.—Las piedras para los nichos podrán ser de cualesquiera clase, es decir, inglesa genovesa y del Salto [á escepcion de la de Hamburgo] para la vereda será genovesa.

Art. 20 Tirantes y alfagias.—Serán de urunday ó quebracho, de madera dura nueva y sana.

Art. 21. Composiciones de la mezclas.—Para el cimiento y las paredes fuera de tierra será de tres partes de arena y una parte de cal.

Art. 22.—Para los pisos de nichos y ladrillos para el techo tres partes arena, dos partes polvo de ladrillo y dos de cal.

Art. 23.—Para el piso de baldosas para el techo, una parte arena, una polvo y una cal.

Art. 24.—Para el reboque de frente y cornizas. Una parte tierra romana y una arena.

Art. 25.—Para uno y otro reboque. Será como elindicado en el articulo 21 para las paredes.

Art. 26.—Aprobacion de los materiales. Todo los materiales sino satisficieran las condiciones antedichas podrán ser rehusados por la Comision de obras públicas y siendo fraudulentamente empleados el empresario será obligado á la reconstruccion de los trabajos y á sufrir perjuicios.

Art. 27.—Condiciones especiales. Todas las paredes fuera de tierra serán levantadas plano por plano, y en cada plano serán hechas las respectivas piedras, y los pizos de ladrillos y dado el reboque, antes de levantar las paredes del segundo plano, y asi en seguida.

Art. 28.—Las últimas filas de los nichos no obstante que queden cubiertas por el techo, serán igualmente cubiertas con piedras y piso.

Art. 29.—Azotea. Los tirantes seran de 3½ pulgada por ocho varas puestos distantes de medio á medio de media vara; media las alfagias serán puestas del modo llamado simple, con dos hiladas de ladrillos y baldosas todo la argamaza necesaria.

Art. 30 Pendiente. La azotea ò techo tendrá de pendiente 16 pulgadas.

Art. 31.—Ladrillos. Tunto paral as azotea, cuanto para los pisos al de ariba de las piedras que cubren los nichos y los ladrillos serán de la calidad apropiada para techo.

Art. 32.—Piedras. Se podrán bien juntas, y con el piso sobre puesto bien hecho. Las piedras deberán tener el ancho preciso no solamente de los nichos sinó tambien el del medio ladrillo, debiendo posar mitad por mitad. Las piedras que formen el frente de los nichos deberán tener todas en general la altura igual á lo menos á 5 cent. [2 pulgadas]. Para los nichos grandes, las piedras no podrán ser de menor altura que 4 cent

Art. 33.—Reboques. Las paredes sean interiores como esteriores, será de das bien rebocadas. Las paredes esteriores serán concluidas con una mano de blanqueo y dos manos de pintura color ceniciento claro y las cornisas bien concluidas con dos manos de blanqueo oscuro como los emblemas.

Art. 34.—Emblemas. Los emblemas serán bien ejecutados en estuco por un buen escultor; las perillas serán hechas de ladrillos asegurados con fierro adentro.

Art. 35.—Condicion particular. Despues de hechas las propuestas en el término de tres dias la Municipalidad podrá aceptar la mas conveniente ó rehusarlas.

NOTA.—Se previene á los interesados que si hubiese algun trabajo no comprendido en los conocimientos suministrados y detallados en el precedente aviso, será abonado por la Municipalidad. e16-8d.

Bonnement y Labarthe

Tienen el honor de participar al Comercio en genera y á sus amigos, que han admitido en su casa en calidad de socio á D.J. Bautista Arabehety y que su razon social será en adelante—Buenos Aiers, Enero 14 de 1863—
e16-3d *Bonnement, Labarthe y Ca.*

Muchacho.

Se necesita uno de de 14 á 15 años, estrangero para hacer el servicio, calle de Buen Orden No. 20. e16-8d

Costureras.

En la fábrica de costuras calle de Bolivar num. 59, se necesitan costureras para trabajar en la casa. e16 10p.

Chalecos ricos para militares

Se venden muy baratos en la calle de Bolivar núm 65. e16 10p.

200 $ de gratificacion.

Se dará á la persona que entregue un reloj de oro tapas esmaltadas, en la calle del Perú núm, 351,—la dueña lo perdiò por la calle de Cochabamba entre Buen Orden y Perú. e20-8d.

AVISO.

Le soussigné a vu avec surprise, q' Mr. Cheri Chadefan ait publié dans les journaux qu'il été son associé pour la vente de vins; et comme cela n' est pas, il annonce á ses amis que le sieur Chadafau n' a été que repart ciet intéressé dans les ventes qu'il' faisait. Le seul so cietaire qu'il ait en et qu'il a'est M. Carlos Rodriguez.
Pierre Tauzin.—Plaza Lorea 16.

NEGRETTE PADRES.

Como 120 padres de Negrette de las mas afamadas cabañas de Sajonia, recien introducidos por la barca bremense *Helvetia*, estan á la vista y para venderse en la calle de Solis números 57 y 59 esquina de Potosí. Para tratar ocúrrase á la calle de Moreno núm. 126
Deetjen y ca.

CABALLO PERDIDO.

Se ha perdido uno el miercoles 14 del corriente de la puerta de la Bolsa alazan con silla y freno la silla bordada y las cabezadas de suela nuevas con evillas grandes se ruega á la persona que lo haya encontrado lo entregue en la Bolsa ó en la caballeriza de Juan Malcolm que recibirá una buena gratificacion.

Caridad pública.

Un desgraciado que desde la memorable batalla de Pavon, yace en el lecho del dolor, con su numerosa familia, implora la caridad pública y de sus compañeros de armas; calle del Paraná frente al No. 292.

Aviso de la Universidad.

SOBRE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS PARA EL CURSO DE 1863.

El Sr. Rector ha dispuesto que los programas de estudios que, en las diversas asignaturas de la Universidad, han servido para los exámenes del curso de 1862, rijan sin alteracion alguna para el presente año; debiendo sujetar á ellos sus lecciones, asi los Profesores de aquella, como los Sres. Directores de Colejios públicos en cuanto á los alumnos que hayan de presentar á exámen.
Para los efectos consiguientes, la Secretaría de la Universidad pondrá á disposicion de los que necesiten inspeccionarlos ò tomar copia, los ejemplares bastantes de los referidos programas, durante las horas de despacho. —Buenos Aires, Enero 17 de 1863.—Por órden del Sr. Rector,—*M. Garcia Fernandez*—Secretario.

Aviso de Policia.

El Sr. Gefe ha dispuesto se haga saber al público que se halla en vijencia la disposicion que á continuacion se espresa, con prevencion de que despues de quince dias á contar desde la fecha, se procederá á dar cumplimiento á lo ordenado.
"Debiendo procederse á la matanza de perros y en el interes de evitar las desgracias que con tanta frecuencia ocurren, no solamente por aquellos que son atacados de la hidrofobia, sino tambien por bravos ó de presa, el Sr. Gefe ha dispuesto se haga saber al público lo siguiente:
"1.° Que todos los perros de de cualquier clase que sean deberán llevar todos los meses del año una hocíquera de alambre segun el modelo que estará de manifiesto en la oficina de órdenes de este Departamento, la que podrá mandarse construir donde quieran los interesados.
"2.° Por todo perro que se encuentre en la calle sin la hociquera referida, pagará su dueño la multa de *cincuenta* pesos ò en su defecto será muerto el perro.
"3.° Los Comisarios y demas ajentes de Policía quedan encargados del cumplimiento de esta disposicion."
Buenos Aires, Enero 7 de 1863.
Comisario de Ordenes:— *S. Mendez.*

Ferro-carril
DEL NORTE.

Consultando el mejor servicio público, se harán las siguientes modificaciones en la salida de los trenes, que dando establecidas del modo siguiente,

SALIDAS.

DIAS DE TRABAJO.

De Buenos Aires	1er.	tren	6	de la mañana.
Idem	2.°	"	8	" "
Idem	3.°	"	4½	de la tarde.
Idem	4.°	"	6½	" "
De Belgrano	1er.	"	7	de la mañana.
Idem	2.°	"	9	" "
Idem	3.°	"	5½	de la tarde.
Idem	4.°	"	7½	" "

DIAS FERIADOS.

De Buenos Aires	1er.	tren	7	de la mañana
Idem	2.°	"	9	" "
Idem	3.°	"	11½	" "
Idem	4.°	"	2	de la tarde.
Idem	5.°	"	4½	" "
Idem	6.°	"	6½	" "
De Belgrano	1er.	"	8	de la mañana.
Idem	2.°	"	10	" "
Idem	3.°	"	12½	de la tarde.
Idem	4.°	"	3	" "
Idem	5.°	"	5½	" "
Idem	6.°	"	7½	" "

NOTA—Se darán boletos mensuales con una rebaja en el precio de un 25 por ciento, á toda persona que lo solicite, en el escritorio de la Administracion, calle de San Martin núm. 126.
La Administracion.
10-30p.

Ferro-carril
del Sud
De Buenos Aires a Chascomus

SOCIEDAD ANÓNIMA LIMITADA.

Con la garantia del Gobierno de 7 *p.%*

La concesion del ferro-carril es en perpetuidad: el Gobierno se reserva el derecho de comprarlo pagando el costo mas 20 p.%, y garante el interes de 7 p.% al año sobre todo el capital por el término de 40 años; despues de abrirse cada seccion, y 6 p.% durante la construccion.
Capital 750,000 libras esterlinas en 37,500 acciones de 20 libras cada una.
Al solicitar acciones se pagará 3 libras á cuenta e cada accion al contado; y el resto conforme vaya necesitando fondos la compañia.

DIRECTORES.

Juan Anderson, director del ferro-carril *South Eastern.*
J. P. Brown, Westhead M. P. vice-presidente del ferro-carril *London & North Western.*
Juan Fair, vice-cónsul de Buenos Aires en Lóndres
Carlos Gilpin M. P., director del ferro-carril *South Eastern.*
Jorge A. H. Holl, ex-sócio de la casa de Brownell y ca., Buenos Aires.
José Rivolta, (Antonio Rivolta ó hijos, Londres.)
David Robertson M. P, presidente de los tenedores de fondos públicos de Buenos Aires.
Guillermo Secholefield M. P.
Guillermo Arturo Wilkinson, presidente del ferro-carril *Metropolitan.*
Banqueros—Glyun, Mills y ca. 67 Lombard Street.
Abogados—Bircham, Dalrymple y Drake 46 Parliament St.
Ingeniero—Thomas Rumball, miembro de la sociedad de ingenieros civiles.
Corredores—Laurence hijo y Pearse, Auction mart.; Jorge Seymour 28 Hirogmorton Street.
Secretario—Guillermo Hadjield.
Escritorio, 16 Cornill Londres.

DIRECTORES EN BUENOS AIRES.

Sr. D. Frank Parish, cónsul de S. M. B.
Sr. D. Eduardo Lumb.
Sr. D. Juan Fair, pro tem.

El infrascrito plenamente autorizado por el directorio de Londres, ofrece al público de Buenos Aires un número limitado de acciones de 20 libras esterlinas cada una, pagaderas 3 libras al contado y el resto durante la construccion de las obras.
El prospecto, los estatutos y los articulos de asociacion traducidos al español se hallan á la vista en la casa del infrascrito desde el quince del corriente, ocurriéndose entre las 9 y 1 de la tarde.
Enrique A. Geen.
83 Reconquista.

Al Comercio.

Avisamos al comercio que con esta fecha y ante el escribano D. José Victoriano Cabral, hemos conferido nuestro poder general á D. Luis Cerreira quien firmará por poder de Apesteguy hermanos—Buenos Aires, Enero 12 de 1863—*Apesteguy hermanos.* e22-3d

A los carpinteros.

Pino americano de buena calidad de 1 1½ y 2 pulgadas, tirantillos se venden á precios mas comodos que en otras partes, en el corralon de maderas plaza del Parque. e20-3d

Se vende un terreno.

De esquina con edificios viejos, compuesto de 16¼ varas á la calle de Tucuman números, 68 y 70 y de 41¼ varas á la de Esmeralda números, 195 al 201. Para tratar á la calle de Talcahuano frente al núm, 238.
e21-3d.

La escritura comercial

O cursiva enseñada en 30 dias, por A. Riera caligrafo, Tacuarí No. 7, de 8 á 10 de la noche hay curso de ingles. precio por mes 100 pesos m/c pagados por adelantado. e20-3d.

Sirviente.

Y muchacho de 16 á 20 años, se precisan en la calle de la Victoria No. 265. e20-3d

Bolsas.

Para harina, trigo ó maiz, hay en venta calle de la Florida No. 22, casa de Eduardo Lumb y ca. e20-3d

los estancieros.

Pino para corrales de ovejas á 9 rls el piè, puesto en las carretas, en el corralon de maderas en la plaza del Parque. e28 3d

BANCO DE LONDRES.
Buenos Aires y Rio de la Plata

Capital: 500,000 *libras esterlinas en* 5000 *acciones de* 100 *libras cada una (con derecho á aumentarse), de cuya suma* 250,000 *libras serán enteradas y el restante quedará en reserva.*

DIRECTORES.

Sr. D. Enrique Bruce	(Director del Colonial Bank) Presidente.
" " Guillermo Anning	(Sres. Anning y Cobb.)
" " F. K. Dumas.	[Sres. Dumas Hankey y Ca.]
" " Enrique V. East	(Director del City Bank.)
" " Juan Elin	[Sres. J. B. Elin y Ca.]
" " Juan Hackblock	(Director del City Bank.)
" " Juan Hickie	(Sres. Hickie Borman y Ca.)
" " David Howden	(anteriormente de la casa de los Sres. Howden Newlands y Ca., Rio de Janeiro.)
" " Jorge A. H. Holt	[anteriormente de la casa de los Sres. C. y G. Brownell y Ca., Buenos Aires y M'deo.]
" " Juan S. Rivolta	(Sres. Antonio Rivolta é hjs)
" " T. S. Richardson.	(Director del metropolitan Bank)

BANQUEROS.

The City Bank—Londres.
Secretario—Sr. D. J. C. Ruding—Lóndres.
Gerente principal en Buenos Aires, Sr. D. Juan Henrique Green.
Director en Buenos Aires, Sr. D. Norberto de la Riestra.

ESCRITORIOS.

Moorgate Street No. 40. Lóndres.	Calle de la Piedad No. 80. Buenos Aires.

Habiendo sido aprobados competentemente los Estatutos del Establecimiento, sus oficinas quedan abiertas al público desde el Juéves 22 del corriente, para todas las operaciones que dichos Estatutas comprenden, á saber:
Depósitos, á la vista y á tèrmino fijo, en moneda corriente y metálico.
Descuentos, en moneda corriente y metálico.
Giro de Letras de Cambio, sobre el exterior, sea *Lóndres, Paris, Rio de Janeiro y Montevideo.*
Adelantos de Dinero, sobre frutos de esportacion, y gire de

CUENTAS CORRIENTES

que se abrirán bajo las bases y condiciones siguientes, á saber:
1.° Las sumas de dinero depositadas en Cuenta Corriente ganarán el interes que se fijará cada mes, tanto para moneda corriente como para metálico.
2.° Los intereses en Cuenta Corriente serán capitalizados cada tres meses.
3.° Los giros que se hagan sobre depósitos en cuenta corriente estarán exentos de todo cargo ó comision y serán satisfechos en todo caso á la vista.
4.° A las personas ó sociedades que tengan abierta cuenta corriente, se les descontarán las obligaciones de comercio, ó papeles de crédito que ofreciesen y fuesen aprobados por el Banco, con destino á poner su producido al crédito de la *Cuenta Corriente*.—Estos descuentos se harán con arreglo á la tasa general de interes que rija en el Banco, y que se fijará mensualmente, á menos que por circunstancias particulares se hiciere al respecto un convenio especial con los interesados. Para los mismos objetos se descontarán á estos sus propias aceptaciones, con ó sin otra garantía ó seguridad colateral, segun convenio especial para cada caso.
5.° Las cuentas de las sumas depositadas y giradas en Moneda Corriente, se llevarán con separacion de las de Metálico, no tratando el Banco de hacer cambios especulativos de una moneda por otra.
6.° El Banco dará á los depositantes en Cuenta Corriente una libreta en la que se anotarán las cantidades depositadas y giradas, así como los saldos de intereses que se acumulen trimestralente.
7.° Los giros sobre Cuentas Corrientes se estenderán en Boletos (blank cheques) especiales que el Banco facilitará á los interesados.
8.° Las personas ó sociedades que deseen tener Cuenta Corriente con el Banco, tendrán solo que solicitarlo dirijiéndose al Gerente con la suma con que quieran abrir dicha cuenta, y rejistrando su firma, ò la de sus lejítimos apoderados, en los libros del Establecimientos.
NOTA—Las solicitudes de descuentos presentadas antes de las dos de la tarde, serán despachadas en la mañana del siguiente dia.
El Banco estará abierto todos los dias hábiles, desde las 10 de la mañana hasta las 3 y media de la tarde, escepto los Sábados, en que estará abierto hasta las 4 y media.
Buenos Aires, Enero 19 de 1863 e20 10d
Gerente— *J. H. Green.*

Banco de Lóndres
Buenos Aires y Rio de la Plata.

Tasa de descuentos en cuentas corrientes.

En metálico—
Toma al........ 8 p% al año
Dá al.......... 12 p% al id.
En moneda corriente—
Toma al........ 5 p% al año
Dá al.......... 8 p% al id.
Buenos Aires, Enero 19 de 1863.
Gerente—*J. H. Green.*

Ferrocarril del Oeste.

DESDE EL 9 DE NOVIEMBRE DE 1862 EL SERVICIO DE TRENES QUEDA ESTABLECIDO DEL MODO SIGUIENTE:

DIAS FERIADOS.

SALIDAS.					REGRESOS.				
Trenes.	Parque.	Floresta.	Moron.	Moreno.	Trenes.	Moreno.	Moron.	Floresta.	Parque.
1.°	6	6-30	7	7-40	1.°	7-20	8	8-30	9
2.°	8	8-30	9	9-40	2.°	9-20	10	10-30	11
3.°	10	10-30	11	11-40	3.°	4-20	12	12-30	1
4.°	12	12-30	1	1-40	4.°	1-20	2	2-30	3
5.°	2	2-30	3	3-40	5.°	3-20	4	4-30	5
6.°	4	4-30	5	5-40	6.°	5-20	6	6-30	7
7.°	6	6-30	7		7.°		8	8-30	9

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS.					REGRESOS.				
Trenes.	Parque.	Floresta.	Moron.	Moreno.	Trenes.	Moreno.	Moron.	Floresta.	Parque.
1.°	6	6-30	7	7-40	1.°	6-20	7	7-30	8-10
2.°	9	9-30	10	10-40	2.°	9-20	10	10-30	11-10
3.°	12	12-30	1		3.°		2	2-30	3
4.°	4-30	5	5-30	6-10	4.°	2-20	2	3-30	
5.°	5-30	6	6-30	7-10	5.°			7-30	
6.°	6-30	7			6.°	7-30	8-10	8-40	

Debiendo salir el primero á las 6 de la mañana, los mayorales deberan entregar los equipajes en esta Estacion la víspera hasta las ocho de la noche, y los pasajeros deben tener cuidado que no se recibirá encomienda ni equipaje alguno sino hasta 30 minutos antes de la salida del tren.
El Administrador.

Biblioteca de Novelistas.
UN AÑO EN LA CORTE

Novela nueva en 2 tomos, 30 pesos.
LIBRERIA DE LUCIEN VICTORIA 119.
e20-5d.

Atencion!!

Se necesita un negrito de edad de 10 á 12 años, apto como para servicio de una familia: se le dará un buen sueldo, en la calle de la Esmeralda No. 225, á cualquier hora del dia para tratar. e20-6d

Los tres Mosqueteros,

EDICION BARATA.

3 tomos encuadernados—45 pesos.
LIBRERIA DE LUCIEN VICTORIA 110.
e20-5d.

Aviso de la Capitania del Puerto.

Siendo necesario proveer la plaza de baqueano abordo del vapor de guerra "Guardia Nacional," se llama á todos aquellos que se consideren capaces de desempeñarla cumplidamente, teniendo entendido que deben conocer el Rio Paraná hasta Corrientes y el Uruguay hasta Paisandú; los que con tales aptitudes se consideren y quieran optar á ella, se presentarán en la Capitania del Puerto desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, para tratar del sueldo y demás.—Buenos Aires, Enero 20 de 1863.

Se desea

Saber el paradero de Baltazar B. Giovanni de Saluzzo, y José Ravere, este último panadero, que vivian en esta ciudad hace como siete años. Pueden ocurrir al hotel de la Aduana, plaza del 25 de Mayo. e21 3d

Baratillo de habanillos.

En la cigarreria de la Iberia calle de Maipú núm, 40 se hallan en venta habanillos, pectorales y blancos con papel de hilo y tabaco Peti-Canela, á 60 pesos el ciento de cajetillas. e17-10d.

Administracion de Rentas Nacionales de la provincia.

Por disposicion superior se saca á remate por once meses del año 63, á contar desde el 1.° de Febrero, el derecho de peage en la via pública del Riachuelo que produjo el año anterior *ciento sesenta mil* pesos moneda corriente.
En conesecuencia, los licitadores se presentarán en el despacho del Administrador el dia 28 del presente mes, á la una de la tarde, á cuya hora tendrá lugar el remate, abierto por propuestas verbales que se elevarán á la superioridad para la aprobacion de la ventajosa. Estas serán hechas con la condicion de que las composturas del camino correrán por cuenta del Exmo Gobierno, y que el remate no podrá efectuarse por menos de una mensualidad de quince mil pesos moneda corriente.
Ademas, el rematador se obligará á aceptar letras por su importe y por iguales partes á 2, 5, 8, y 11 meses contatos á 31 de Diciembre de 1863; garantidas de mancomun é insolidun por dos fiadores abonados á satisfaccion del Administrador, con advertencia de que, antes del remate, cada uno de los licitadores acreditará á la Administracion de una manera fehaciente la conformidad de dichos fiadores; y aprobado aquel, no se admitirá reclamo de género alguno, ni aun por caso fortuito ù originado por cualquier causa; pues el remate se hace á todo evento, y las letras se cobrarán al vencimiento, sin que pueda pedirse rebaja alguna del precio ofrecido, por ninguna causa prevista ò imprevista.—El derecho se cobrará segun la siguiente.

TARIFA:

	Ps Rs.
Carreta de bueyes cargada (viage redondo)	4
Id. id vacia id id	3
Carro cargado	2..2
Id vacio	1
Coches ó volantas	4

Buenos Aires Enero 20 de 1863.
El Administrador.
e22-7d.

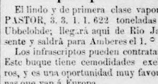

Vapor para Amberes.

El lindo y de primera clase vapor belga GUSTAVE PASTOR, 3. 3. 1. 1. 622 toneladas de registro, capitan Ubbelohde; llegará aqui de Rio Janeiro el 27 del presente y saldrá para Amberes el 1.° de Marzo.
Los infrascriptos pueden contratar flete para fardos. Este buque tiene comodidades exelentes para pasageros, y es una oportunidad muy favorable para las personas que van á Europa.

Para Nueva York.

La linda barca americana "Sea Bird" A 1½, 334 toneladas, capitan Weston, tiene lugar para la mitad de su carga.

Para Boston.

La linda barca americana JEANNIE, A I, 339 toneladas, capitan Medarich; estará pronta para recibir carga en pocos dias. Estos dos buques son de primera clase y muy veleros. Ocúrrase á Zimmermann Fairs y Ca. ó á
Henrique A. Green y Ca.
Reconquista 83.

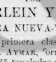

BUQUES CARGANDO

POR

CHAMBERLEIN Y MINTURN.

PARA NUEVA-YORK.

El muy velero de primera clase A 1½ (Clipper) bergantin americano B. AYMAR, forrado y clavado en cobre, de porte de 435 toneladas de registro, su capitan C. R. Lawyer Maistro está pronto para recibir carga y teniendo parte de su carga contratada será despachada con brevedad; sus consignatarios el Sr. Jorge Belo é hijos.
El muy velero A 1½ (Clipper) bergantin americano SCAMDINAVIAS. forrado y clavado en cobre, de porte de 420 toneladas de registro, su capitan Carlson Maistro, está recibiendo carga y tiene superior comodidades para pasageros.
El muy velero y de primera clase bergantin americano RICHARD MITCHELL, forrado y clavado en cobre, de porte de 360 toneladas de registro, su capitan Allen Master, cuenta yá con mas de la mitad de su carga contratada y está recibiendo flete, será despachado con brevedad; su consignatario el Sr. E. H. Folmar y ca.

PARA BOSTON.

El muy velero y de primera clase bergantin americano SARAH C. NICHOLS, forrado y clavado en cobre, de porte de 296 toneladas de registro, su capitan H. Blake Master, está recibiendo carga y teniendo mas de la mitad de su carga, contratada será despachado con brevedad; su consignatario R. O, Shee.
Por mas informes ocúrrase á—
Chamberlain y Minturn.
Calle de Cangallo núm. 40.

Para Nueva York.

La muy superior de vela y de primera clase A I ½ forrada y clavada en cobre Barca Americana,—*Scandanavia* de 413 toneladas, su capitan Colsom Maiestro. Tiene lugar para 3,000 cueros secos mas ó menos Tambien superior comodidad para pasageros; por flete ó pasageros ocúrrase á los Sres.—*Chamberlain y Minturn*—Corredores maritimos calle Cangallo núm. 40.

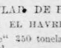

BUQUES A LA CARGA.
POR LUIS SAGORY.

CORREDOR MARITIMO (PIEDAD 59.)

LÍNEA REGULAR DE PAQUETES.

PARA EL HAVRE.

Barca francesa "Rose" 250 toneladas, cap. Michel consignatario E. Arnaud.
Fragata francesa "Buffon," 553 tons., cap. Vaselin, consignado al Sr. J. B. Vignal.
Barca francesa "Gil Blas," 303 toneladas, capitan Grovard; consignado al Sr. J. B. Vignal.
Fragata francesa "Jacques Cœur," 550 ton. capitan Maillard, consignado á los Sres. P. y C. Jourde.
Barca francesa "Amelia" 248 ton., cap. Pecheu; Sallano y Etchebarne consignatarios.

PARA MARSELLA.

Barca francesa "Orizaba" 207 toneladas capitan Goder; consignado á los Sres. J. B. Vignal.
Barca francesa "Rapide" 256 tons. cap. Levillée; con signado á los Sres. Feuillade hnos.
Barca italiana "Assunzione" 351 toneladas, cap. Guastavino, Sr. P. M. Nouguier consignatario.

PARA BURDEOS.

Barca francesa "Coriolan" 219 ton. capitan Pertus consignado á J. B. Vignal.
Barca francesa "Bella Cubana" de 396 toneladas, cap. Pouvreau; consignado á los Sres. Mallmann y ca.
Para tratar ocurran á sus consignatarios á Luis Sagory, Piedad 59.

PARA AMBERES.

Barca belga "Ortelius" 215 tons. capitan Vullot, consignatarios J. P. Boyd hnos.
Barca francesa "Marechal Excelmans" 212 toneladas, capitan Larrex; consignatarios Ardouin Vieira y Ca.
Barca francesa "Amelie" 310 toneladas, capitan Lemiere; consignatario E. Arnaux.
Bergantin hanoveriano "Josepha" 18g tons., capitan Bosleji; consignatarios Stock hnos.
Bergantin goleta holandes "Ommelanden" 130 tons, cap. Wieringa; consignatarios Rosenthal Gayen y Ca.